



REPORTE

sobre delitos de alto
impacto



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

JUNIO 2017



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad *Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Junio 2017*

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA
Y LEGALIDAD
México, D.F., 2017. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 4, no. 5, junio 2017, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 16 de agosto de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

8



Homicidio
doloso

11



Homicidio
culposo

20



Secuestro

29



Extorsión

38



Robo con
violencia

47



Robo de
vehículo

53



Robo a casa
habitación

59



Robo a
negocio

65



Robo a
transeúnte

71



Violación

77



Conclusiones y
recomendaciones

83



Nota
metodológica

86



Bibliografía

92



Anexos

94



Cuando se habla de violencia, inseguridad e incidencia delictiva en el país, las referencias más obvias nos remiten al homicidio; y con mayor razón en este 2017 donde la violencia letal ha alcanzado el peor momento de la historia de nuestro país. Sin embargo, si analizamos con detalle los datos oficiales de carpetas de investigación, reportados por procuradurías y fiscalías estatales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), podemos observar que también otros delitos han aumentado, comparando el primer semestre de 2017 contra el mismo periodo de 2016 se observan incrementos de 40.06% en robo a negocio, 32.40% en robo con violencia, 30.54% en robo a transeúnte, 25.16% en extorsión, 15.00% en robo de vehículo, 6.21% en secuestro común y federal, 2.95% en robo a casa habitación y 1.18% en violaciones.

El aumento en delitos patrimoniales no es un tema menor, si se considera lo que significa para una persona enfrentar el costo de la reposición de bienes robados o los costos no económicos al enfrentar la inversión de tiempo relativa a la denuncia, y reponerse de posibles consecuencias del delito como lesiones dolosas, aumento de la sensación de inseguridad o revictimización por parte de las autoridades. En lo que refiere al aumento en materia de robo a negocio, en el primer semestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, las entidades con la incidencia más alta por cada 100 mil habitantes fueron: Tabasco, Baja California, Ciudad de México, Querétaro y Colima. También observamos que esta modalidad de robo ha crecido 4 733.90% en Baja California Sur, 173.96% en Veracruz; 137.67% en Puebla; 116.78% en el Estado de México y 114.82% en San Luis Potosí.

En un análisis más detallado sobre las circunstancias que enfrentan los empresarios que hacen parte de más del 40% de los robos a negocios a nivel nacional, nos muestra que:

- El pequeño inversionista difícilmente puede enfrentar el embate de la delincuencia. El primer instrumento que tiene a disposición es la adquisición de un seguro por robo de mercancía (e incluso un seguro de vida), no obstante, dicha cobertura de seguros suele implicar costos relevantes para la operación de una actividad comercial; por otro lado, la ausencia de seguros implica un riesgo altísimo en términos de daño potencial.

- Los comerciantes no enfrentan únicamente robos, enfrentan “las consecuencias de ser exitosos”, es decir, el riesgo de sufrir un secuestro o extorsión en la actividad



PRESENTACIÓN



comercial. En los casos en donde llega a haber una amenaza de extorsión presencial (conocida comúnmente como cobro de derecho de piso), ¿Cómo se puede defender un empresario que no cuente con todo un aparato de seguridad? ¿Qué puede hacer (más allá de pagar) si alguien llega a su lugar de trabajo, se declara integrante de un grupo delincencial, presume protección de las autoridades y amenaza su actividad, su vida y la de sus seres queridos? Poco importa en estos casos que quien amenace sea una banda que copia el modus operandi y que en realidad no pertenece a algún grupo de delincuencia organizada. El panorama nacional ha mostrado evidencias de ese ejercicio de la violencia y de esa red de corrupción que pone en riesgo la vida de las personas y permite la creciente incidencia de la extorsión.

- Denunciar a una autoridad suele ser labor compleja, desde los procesos lentos, la revictimización a través del maltrato, burlas, intentos de disuasión de la denuncia, amenazas por parte de autoridades de procuración de justicia, hasta la legítima duda de que al denunciar nos estamos exponiendo y estamos alertando a cómplices de los delincuentes. La denuncia suele ser poco efectiva, los procesos frustrantes y esto debilita la confianza en las instituciones, por lo que, quien no estaba asegurado, difícilmente prosigue con todo el proceso de denuncia, e incluso hay quien prefiere no cobrar su seguro o pagar la extorsión, antes que arriesgarse a denunciar a una autoridad posiblemente corrupta.

- El robo a comercio no se limita al dinero, también tiene como fin apoderarse de productos que posteriormente serán vendidos a través de los mercados criminales. Precisamente éste es otro aspecto que un empresario formalmente establecido debe enfrentar: competir en el mercado con quien, desde la informalidad enfrenta costos de operación menores (y por lo tanto puede vender más barato) y que vende productos de dudosa precedencia, viviendo al amparo de criminales y autoridades.

México requiere de negocios prósperos, de gente que pueda progresar dentro del marco de la ley, de actividades que generen empleo, que ayuden al beneficio de toda la comunidad a través del pago de impuestos, que permitan aumentar el bienestar de las personas. Pese a que el discurso oficial habla de progreso y de mover a México, la realidad es que, por si fuera poco el embate de la delincuencia, un empresario debe enfrentar la más grave de todas las extorsiones: la que proviene de los representantes del Estado. Bajo este contexto surge la duda, así ¿cómo invertir en México? ¿Cómo pensar en abrir un negocio en una entidad donde existe una alta probabilidad de sufrir

PRESENTACIÓN



un delito, como son los casos de Tabasco, Baja California, Ciudad de México, Querétaro, Colima, Baja California Sur, Veracruz, Puebla, Estado de México o San Luis Potosí?

A pesar de este contexto, es importante reconocer que, según datos oficiales del gobierno federal, vemos un crecimiento del número de empleos formales, de la economía del país y de la confianza de calificadoras internacionales en que México tiene la posibilidad de pagar su deuda pública. Si bien es sumamente relevante que el empleo formal haya aumentado y que la confianza en los indicadores macroeconómicos del país genere mayor inversión extranjera, es importante recordar que:

1. El aumento del número de empleos no implica necesariamente que estos sean bien remunerados y que por lo tanto permitan sostener a una familia.
2. Una parte muy importante de las ganancias generadas por la inversión extranjera regresará a los países de origen, aumentando el bienestar de ese país y dejando en el nuestro solo una mínima parte.
3. Una gran empresa trasnacional puede fácilmente enfrentar las condiciones de inseguridad del lugar donde invierta, gracias a que cuenta con el capital necesario para enfrentar los costos que esa incidencia delictiva implique. Esa inversión puede llegar a jugar en contra de la comunidad ya que distorsiona la necesidad y el sentido de urgencia que un gobernante tiene de mejorar las condiciones de seguridad de su localidad.
4. Debemos pensar en cuánto más grande podría ser esa inversión extranjera y nacional, si en nuestro país el Estado pudiese garantizar el respeto de todos los derechos de las personas y las empresas.
5. Apostarle al crecimiento del país gracias a la inversión extranjera no necesariamente implica una mejora de vida para los mexicanos, esto debido a que la inversión extranjera no siempre favorece el crecimiento de los pequeños empresarios nacionales.

En resumen, si buscamos más personas dispuestas a apostarle a México, a su gente, a su innovación, a su creatividad y calidad de trabajo; requerimos un marco donde el Estado de Derecho sea sólido y garantice una mejor calidad de vida, donde la incidencia delictiva se encuentre contenida, donde ciertas formas de violencia sean erradicadas y donde la posibilidad de prosperar sea universal. Necesitamos generar las condiciones para que exista “el sueño mexicano”, para que nuestra gente no deba

PRESENTACIÓN



abandonar a su familia, sus bienes, sus comunidades, sus tradiciones y arraigo, desplazada por el hambre y la inseguridad. Necesitamos generar un círculo virtuoso donde invertir en México sea bien invertir. Urge que las autoridades dejen a un lado las excusas, cumplan con su trabajo, combatan a fondo la corrupción y hagan de nuestro país, uno donde derechos y normas sean garantizadas y se apliquen siempre.

FRANCISCO RIVAS
Director General
[@frarivasCOL](#)

INTRODUCCIÓN



En mayo tuvimos conocimiento que la *Encuesta de Conflictos Armados 2017* del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) de Londres, atrajo la atención y el debate en torno a uno de sus hallazgos en relación con el problema de seguridad de México, situando a nuestro país como el segundo más violento del mundo, ubicándose tan solo después de Siria. En el Observatorio Nacional Ciudadano nos pronunciamos en contra de dicha aseveración, principalmente, porque no se consideraban los problemas metodológicos de las propias fuentes estadísticas de cada uno de los países analizados. Además, los homicidios en cuestión no se midieron en términos de tasas por cada 100 mil habitantes, sino que se hizo una estimación de las muertes directamente relacionadas con los conflictos, entre otros aspectos.

Posteriormente en junio, en un comunicado el IISS aceptó que hubo una falla metodológica en el cálculo de muertes de conflictos estimados que requiere revisión, anticiparon que esto tendrá como resultado que México quede entre los diez más letales en el mundo por las muertes estimadas atribuibles a conflictos armados y que compartirán los resultados en breve. Con esto no pretendemos minimizar la actual crisis de seguridad que se vive en nuestro país, por el contrario, somos los primeros en denunciarla dando una visión real y objetiva del problema. En este sentido, podemos mencionar que de los 10 delitos de alto impacto hubo un incremento nacional de mayo a junio en ocho de ellos y decrementos en materia de homicidio culposo y extorsión. Sin embargo, si se realiza la comparación respecto a junio de 2016, se aprecia que todos los delitos aumentaron y ello implica que no ha cesado el deterioro de las condiciones de seguridad en nuestro país pese a las acciones que han sido implementadas por nuestras autoridades.

¿A qué se debe el incremento de la violencia y la delincuencia en México? Si bien esta es una pregunta difícil de responder dado que se trata de fenómenos multifactoriales, es un hecho que las condiciones actuales se deben, en buena medida, a los escasos resultados de la actual estrategia de seguridad del gobierno y a las disputas entre los grupos de la delincuencia organizada por el control de las zonas estratégicas para sus operaciones. Esta constante se puede observar en hechos violentos ocurridos en junio: el primer día del mes hubo un saldo de 13 muertos que dejaron los enfrentamientos entre grupos armados en Guamúchil, Sinaloa y Reynosa, Tamaulipas; en Escobedo, Nuevo León (4) y en Omealca, Veracruz (6) fueron hallados 10 cuerpos mutilados dentro de bolsas. El día 12, en la delegación Venustiano Carranza en la Ciudad de México, sujetos a bordo de una motocicleta asesinaron a tres hombres



INTRODUCCIÓN



que viajaban en un automóvil. El día 13, fueron localizados los cuerpos de tres hombres ejecutados en diferentes calles del Barrio de Santiago en Zumpango, Estado de México.

Por otro lado, el día 21, en un enfrentamiento entre grupos antagonistas, en el que se utilizaron granadas, hubo un saldo de seis personas muertas en un bar ubicado en Apaseo el Alto, Guanajuato; ese mismo día, dejaron en bolsas los cuerpos mutilados de tres personas en el centro de Veracruz con un mensaje de franco reto al gobernador. El día 22, siete hombres fueron asesinados durante un enfrentamiento entre dos grupos armados que se prolongó durante dos días en Heliodoro Castillo, Guerrero. El día 24, en Veracruz se registraron 22 ejecuciones, entre ellas la del coordinador estatal de la Policía Federal, Camilo Castagné; y las de cuatro niños, a quienes un comando armado asesinó junto a dos adultos en Coatzacoalcos; el resto de los cuerpos fueron hallados con tiros de gracia o huellas de tortura en Orizaba, Minatitlán, Las Choapas, Cosoleacaque, Cardel, Pánuco, Cosoleacaque y Moloacán.

El último día de junio, en Sinaloa un grupo armado de 17 personas, que viajaban en tres vehículos, asesinó a dos hombres en la sindicatura de Villa Unión, Mazatlán. Este hecho originó un enfrentamiento contra fuerzas federales, el cual terminó en la comunidad Aguaje de Costilla a 8 kilómetros de donde inició y con la muerte de las 17 personas, cuyas identidades fueron reservadas pues únicamente la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) refirió que se trataba de un grupo delictivo relacionado con el tráfico de drogas que generaba violencia en Mazatlán. Inevitablemente, este caso nos remite a experiencias como Tlatlaya, Estado de México en 2014 donde soldados ejecutaron a 15 presuntos gatilleros que se encontraban ya rendidos. Así como a lo ocurrido en Tanhuato, Michoacán en 2015 con un saldo de 42 civiles abatidos, de los cuales la mitad fueron asesinados arbitrariamente.

En ambos casos mencionados la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atrajo las investigaciones y declaró que hubo violaciones a los derechos humanos con ejecuciones extrajudiciales, lo que ha obligado a la reparación de daños por parte de las autoridades federales. En el ONC hacemos un llamado a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la CNDH para atraer la investigación y esclarecer los hechos. Aunque no somos el segundo país más violento del mundo, es claro que tenemos un problema significativo de violencia, si el número de asesinatos mantiene la tendencia de los últimos meses y no hay una verdadera evaluación autocrítica de las acciones implementadas, podríamos alcanzar dicho puesto dentro de algunos años.

INTRODUCCIÓN



El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, a partir de los registros del SESNSP, con la finalidad de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como identificar inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración de justicia, con la finalidad de contar con información veraz.

El reporte se divide en diez secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. En las primeras cuatro se hace un análisis de carpetas de investigación y víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal) y extorsión. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robos con violencia, robo de vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y violaciones.

Homicidio doloso



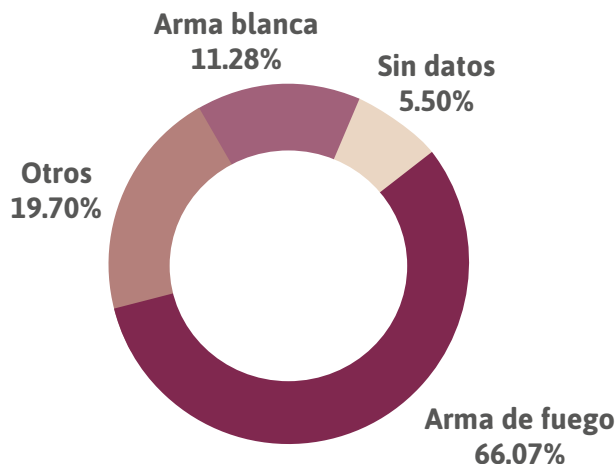
REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Homicidio doloso



Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (junio 2017)

En junio de 2017 se iniciaron 2 234 carpetas de investigación por homicidios dolosos, de los cuales 1 476 se refieren a aquellos cometidos con arma de fuego, 252 con arma blanca, 440 con otros medios y no se tienen datos sobre 66 casos.

Junio de 2017 es el mes con mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros oficiales (1997).

Cada 19 minutos y 20 segundos se inició, en promedio, una carpeta de investigación por homicidio doloso en junio de 2017 en el país"



Variación de las carpetas de investigación de homicidio doloso (mayo '17 vs. junio '17)

2 191 < 2 234
mayo'17 junio'17

Aumento del

↑ 1.96%

La incidencia de homicidios dolosos en junio fue 1.96% mayor que la del mes anterior, equivalente a una diferencia de 43 carpetas de investigación.

Respecto a junio de 2016, este delito aumentó 36.05% que equivale a 592 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

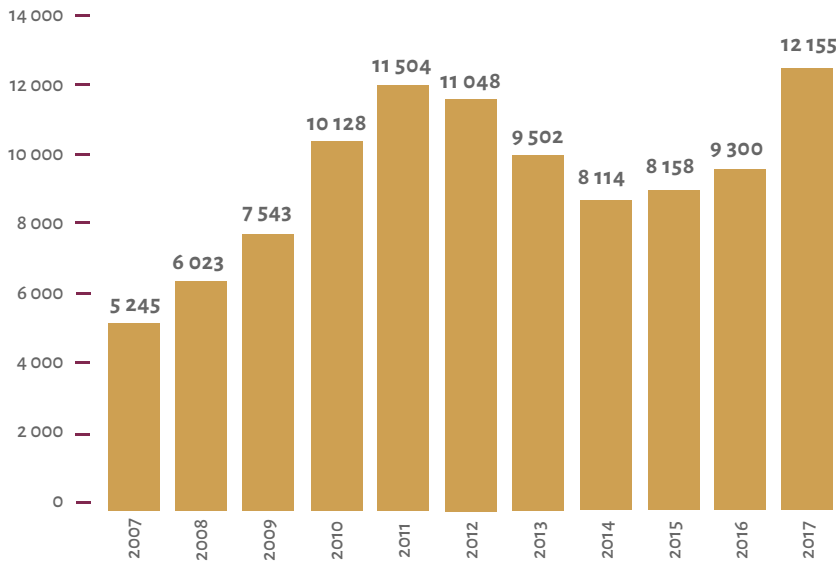
Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio doloso (mayo '17 vs. junio '17)

70.68 < 74.47
mayo'17 junio'17

Aumento del

↑ 5.36%

En promedio, en junio se registraron diariamente 74.47 casos, cifra superior 5.36% al promedio diario de mayo.



Gráfica 2. Carpetas de investigación de homicidio doloso de enero a junio (2007-2017)

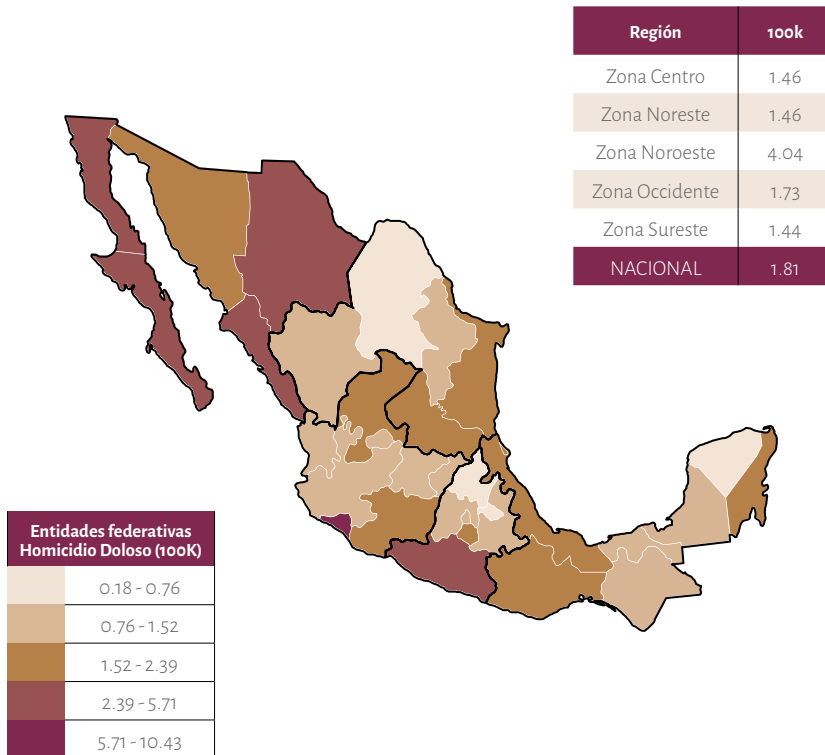
En el primer semestre de 2017 se registró la mayor cantidad de carpetas de investigación por homicidio doloso desde que se tienen registros oficiales (1997) con 12 155 casos. En este periodo Guerrero (9.55%), Estado de México (8.44%) y Baja California (7.59%) concentraron más de una cuarta parte (25.58%) del total nacional.

De enero a junio de 2017, el 65.79% de los homicidios dolosos se cometieron con armas de fuego. Dichos registros fueron 30.70% mayores que los del mismo periodo de 2016, equivalente a 2 855 carpetas de investigación.



Carpeta de investigación de homicidio doloso por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio de 2017 la media nacional de homicidio doloso fue de **69.81 carpetas de investigación**, la cual incrementó 17.52% respecto al promedio de los 12 meses atrás. Cabe destacar que la media nacional fue superada por 13 entidades.
- En junio de 2017, nuevamente **Guerrero (206)** ocupó el 1er lugar del ranking nacional de carpetas de investigación de este delito. Posteriormente, se ubicaron **Baja California (182)** y **Estado de México (171)**, en donde se concentraron más de una cuarta parte (25.02%) del total nacional de homicidios dolosos.
- El mayor aumento de las carpetas de investigación de homicidio doloso en junio respecto al promedio de los 12 meses previos se reportó en **Baja California que fue de 57.25 casos**.
- Por otra parte, la mayor alza porcentual se registró en **Aguascalientes** que fue de 220.00%, equivalente a 8.25 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia de este delito en junio de 2017 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, hubo incrementos en 24 entidades federativas y decrementos en 8.



Mapa 1. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio doloso, por entidad y región (junio 2017)

Tanto en mayo como en junio de 2017 se reportó la mayor tasa en la región noroeste, la cual fue de 4.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (1.81) en 123.13%. Cabe mencionar que las cinco entidades que integran dicha región superan la tasa nacional.

Las otras cuatro regiones presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (20.45%), noreste (19.49%), centro (19.26%) y occidente (4.19%).

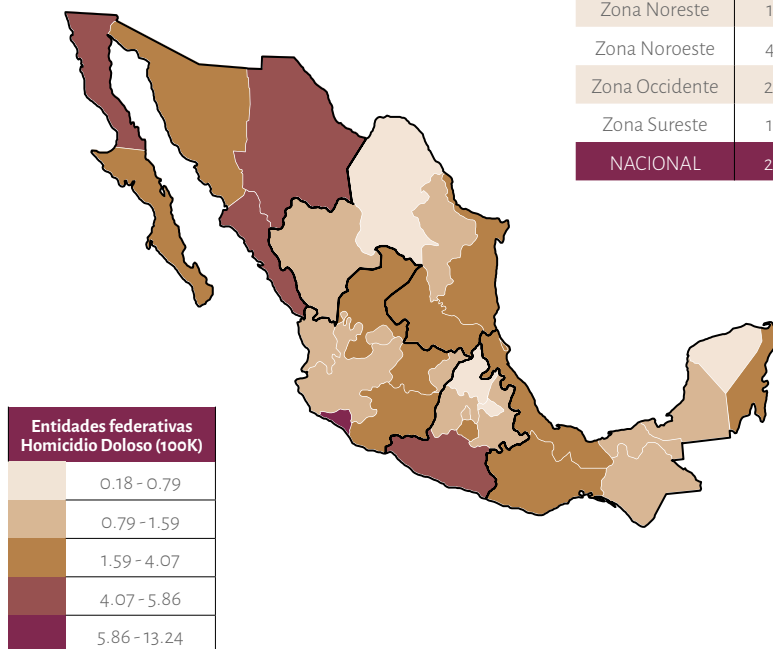


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio de 2017 la **tasa nacional** de homicidios dolosos fue de **1.81 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, es la 2da. tasa más alta desde que se tienen registros oficiales (1997) y esta aumentó 16.84% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Las tasas de 14 entidades fueron mayores que la nacional.
- Las tasas de **Colima (10.43)**, **Guerrero (5.71)** y **Baja California (5.08)** de junio de 2017 fueron las más altas, sobrepasando la tasa nacional (1.81) en 476.71, 215.75 y 180.72%, respectivamente.
- El **mayor incremento** de las carpetas de investigación **por cada 100 mil habitantes** en junio respecto al promedio de los 12 meses previos se registró en **Colima** con 4.33 puntos de tasa.
- Mientras que la **mayor alza porcentual** se reportó en **Aguascalientes** que fue de 218.28%, correspondiente a 0.62 puntos de tasa.
- Al confrontar la tasa de junio de 2017 con el promedio de los 12 meses previos, se observa que en 21 entidades federativas este ilícito aumentó y en 11 decreció.
- En el primer semestre de 2017**, la tasa nacional de homicidio doloso fue de 9.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 29.33% superior a la tasa del mismo periodo de 2016 (7.61%).



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Región	100k
Zona Centro	1.57
Zona Noreste	1.67
Zona Noroeste	4.85
Zona Occidente	2.08
Zona Sureste	1.62
NACIONAL	2.08

Mapa 2. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso, por entidad y región (junio 2017)

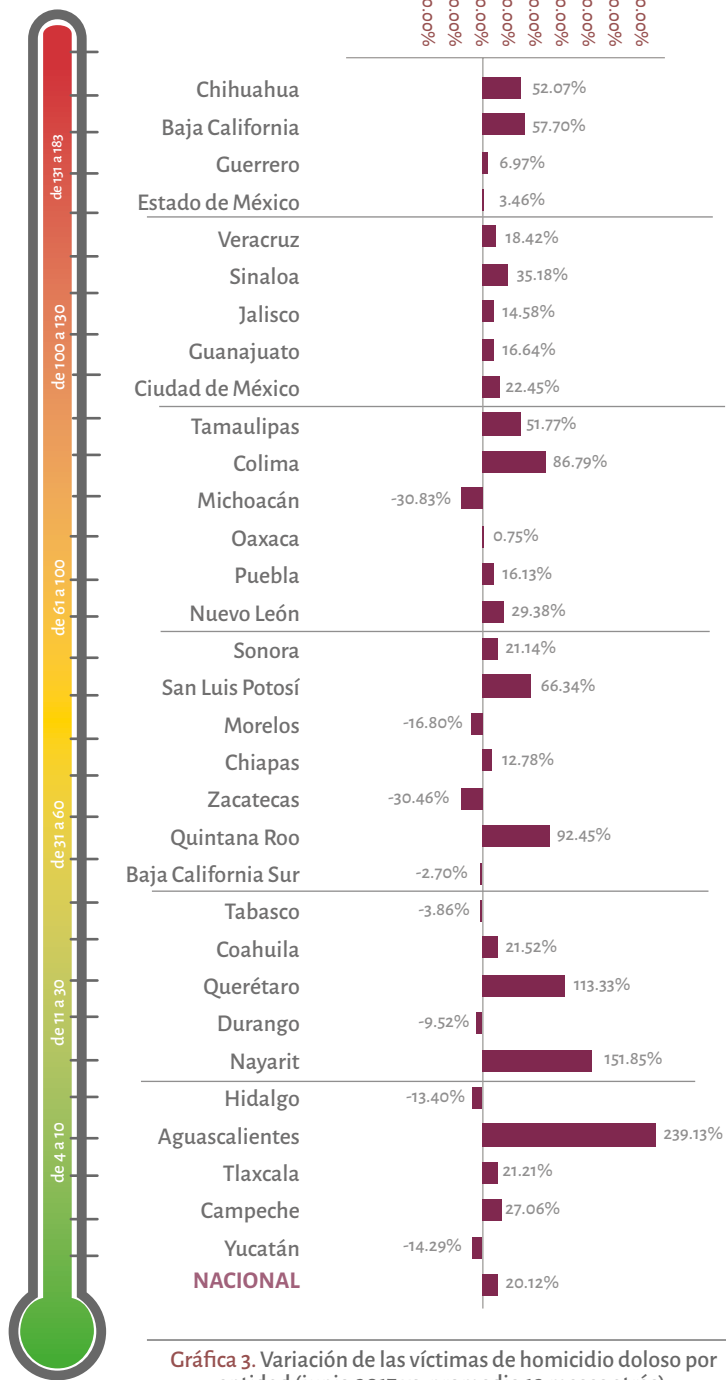
Al igual que en mayo, en la región noroeste se registró la mayor tasa de víctimas de homicidio doloso que fue de 4.85 por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (2.08) en 133.52%. Las cinco entidades que integran dicha región superan la tasa nacional de junio de 2017.

La región occidente también supera la tasa nacional en 0.10%. En las regiones centro, sureste y noreste se reportaron tasas inferiores a la nacional en 24.25, 22.20 y 19.69%, correspondientemente.



Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio de 2017 se tuvo conocimiento de **2 566 víctimas de homicidio doloso**, cuyos decesos fueron reportados en 2 234 carpetas de investigación, lo que indica que el 12.94% de las víctimas fallecieron en eventos múltiples. Este mes es el de mayor número de víctimas desde que se tienen registros oficiales (2014).
- La mayor cantidad de víctimas de este delito se registraron en **Chihuahua (220)**, **Baja California (210)** y **Guerrero (206)**, acumulando casi una cuarta parte (24.79%) del total nacional.
- La **mayor alza del número de víctimas** en junio respecto al promedio de los 12 meses previos se registró en **Baja California** y fue de 76.83 casos. Mientras que la **mayor alza porcentual** se registró en **Aguascalientes** la cual fue de 239.13%, equivalente a 9.17 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas de junio respecto al promedio de los 12 meses previos se aprecia un aumento del 20.12%. Al hacer esta misma comparación en el ámbito estatal se observan aumentos en 24 entidades y disminuciones en 8.
- En el primer semestre de 2017** el total de víctimas de homicidio doloso ascendió a 12 155; de las cuales más de una cuarta parte (25.58%) se reportaron en Guerrero (9.55%), Estado de México (8.44%) y Baja California (7.59). Hubo un aumento de 32.93% respecto al primer semestre de 2016.



Gráfica 3. Variación de las víctimas de homicidio doloso por entidad (junio 2017 vs. promedio 12 meses atrás).

- En junio de 2017 la **tasa nacional de víctimas** de homicidio doloso fue de **2.08 por cada 100 mil habitantes**, la cual fue superada por 13 entidades.
- La **tasa de víctimas** de junio es la **más alta** desde que se tienen registros oficiales de víctimas (enero 2014).
- En el mes de análisis, en **Colima** se alcanzó la **mayor tasa de víctimas** que fue de 13.24 por cada 100 mil habitantes, esta fue 537.27% superior a la tasa nacional (2.08).
- En el primer semestre de 2017 la tasa de víctimas de homicidio doloso fue de 11.11 por cada 100 mil habitantes, esta fue 31.48% mayor que la registrada en el mismo periodo de 2016 (8.45).
- En los primeros seis meses de 2017 en Colima se reporta la mayor tasa de víctimas que fue de 50.95 por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (11.11) en 358.60%; posteriormente se ubican Guerrero y Baja California Sur con tasas de 32.19 y 31.12 víctimas por cada 100 mil habitantes, respectivamente.



Tabla 1. Carpetas de investigación de homicidio doloso por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Doloso (jun'16-may'17)	Prom 12 meses atrás	H. Doloso (jun'17)	TP (jun'17)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Guerrero	2311	192.58	206	9.22%	6.97%
2	Baja California	1497	124.75	182	8.15%	45.89%
3	Estado de México	2031	169.25	171	7.65%	1.03%
4	Chihuahua	1439	119.92	170	7.61%	41.77%
5	Veracruz	1560	130.00	165	7.39%	26.92%
6	Sinaloa	1227	102.25	129	5.77%	26.16%
7	Jalisco	1193	99.42	110	4.92%	10.65%
8	Ciudad de México	1020	85.00	103	4.61%	21.18%
9	Guanajuato	1052	87.67	90	4.03%	2.66%
10	Michoacán	1386	115.50	86	3.85%	-25.54%
11	Tamaulipas	621	51.75	84	3.76%	62.32%
12	Colima	542	45.17	78	3.49%	72.69%
13	Oaxaca	950	79.17	75	3.36%	-5.26%
	Media Nacional	712.88	59.41	69.81		17.52%
14	Puebla	655	54.58	69	3.09%	26.41%
15	Nuevo León	640	53.33	69	3.09%	29.38%
16	Sonora	634	52.83	64	2.86%	21.14%
17	Morelos	683	56.92	47	2.10%	-17.42%
18	San Luis Potosí	374	31.17	47	2.10%	50.80%
19	Chiapas	504	42.00	45	2.01%	7.14%
20	Quintana Roo	212	17.67	34	1.52%	92.45%
21	Zacatecas	500	41.67	33	1.48%	-20.80%
22	Baja California Sur	325	27.08	29	1.30%	7.08%
23	Tabasco	328	27.33	26	1.16%	-4.88%
24	Querétaro	130	11	22	0.98%	103.08%
25	Coahuila	220	18.33	21	0.94%	14.55%
26	Durango	252	21.00	19	0.85%	-9.52%
27	Nayarit	61	5.08	14	0.63%	175.41%
28	Hidalgo	185	15.42	12	0.54%	-22.16%
29	Aguascalientes	45	3.75	12	0.54%	220.00%
30	Tlaxcala	97	8.08	10	0.45%	23.71%
31	Campeche	82	6.83	8	0.36%	17.07%
32	Yucatán	56	4.67	4	0.18%	-14.29%
	Nacional	22812	1901	2234	100%	



Tabla 2. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Doloso (jun'16-may'17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	H. Doloso (jun'17) / (100mil habs)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Colima	73.15	6.10	10.43	71.11%
2	Guerrero	64.26	5.36	5.71	6.64%
3	Baja California	42.06	3.51	5.08	44.86%
4	Chihuahua	38.25	3.19	4.49	41.00%
5	Sinaloa	40.60	3.38	4.25	25.64%
6	Baja California Sur	40.69	3.39	3.58	5.60%
7	Morelos	34.98	2.92	2.39	-17.98%
8	Tamaulipas	17.25	1.44	2.32	61.27%
9	Sonora	21.21	1.77	2.12	20.25%
10	Zacatecas	31.38	2.62	2.06	-21.15%
11	Quintana Roo	12.92	1.08	2.04	89.67%
12	Veracruz	19.19	1.60	2.02	26.38%
13	Oaxaca	23.47	1.96	1.85	-5.60%
14	Michoacán	29.87	2.49	1.85	-25.84%
	Nacional	18.57	1.55	1.81	16.84%
15	San Luis Potosí	13.41	1.12	1.68	50.10%
16	Guanajuato	17.88	1.49	1.52	2.21%
17	Jalisco	14.80	1.23	1.36	9.95%
18	Nuevo León	12.33	1.03	1.32	28.37%
19	Ciudad de México	11.56	0.96	1.17	21.35%
20	Nayarit	4.84	0.40	1.10	173.49%
21	Puebla	10.42	0.87	1.09	25.84%
22	Tabasco	13.56	1.13	1.07	-5.39%
23	Querétaro	6.35	0.53	1.07	101.66%
24	Durango	14.09	1.17	1.06	-10.07%
25	Estado de México	11.79	0.98	0.98	0.20%
26	Aguascalientes	3.42	0.29	0.91	218.28%
27	Campeche	8.85	0.74	0.86	16.05%
28	Chiapas	9.43	0.79	0.84	6.41%
29	Tlaxcala	7.44	0.62	0.76	22.87%
30	Coahuila	7.30	0.61	0.69	13.87%
31	Hidalgo	6.31	0.53	0.41	-22.60%
32	Yucatán	2.59	0.22	0.18	-14.86%



Tabla 3. Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Víctimas jun	Cl´s jun	Dif. víctima-Cl´s jun	Tp jun´17	Victima/100 mil habitantes jun
1	Chihuahua	220	170	50	8.57%	5.82
2	Baja California	210	182	28	8.18%	5.86
3	Guerrero	206	206	0	8.03%	5.71
4	Estado de México	197	171	26	7.68%	1.13
5	Veracruz	187	165	22	7.29%	2.29
6	Sinaloa	163	129	34	6.35%	5.37
7	Jalisco	129	110	19	5.03%	1.59
8	Guanajuato	125	90	35	4.87%	2.12
9	Ciudad de México	115	103	12	4.48%	1.31
10	Tamaulipas	107	84	23	4.17%	2.95
11	Colima	99	78	21	3.86%	13.24
12	Michoacán	92	86	6	3.59%	1.98
13	Oaxaca	90	75	15	3.51%	2.22
	Media Nacional	80.19	69.81	10.38		2.46
14	Puebla	72	69	3	2.81%	1.14
15	Nuevo León	69	69	0	2.69%	1.32
16	Sonora	64	64	0	2.49%	2.12
17	San Luis Potosí	56	47	9	2.18%	2.00
18	Morelos	52	47	5	2.03%	2.65
19	Chiapas	50	45	5	1.95%	0.93
20	Zacatecas	35	33	2	1.36%	2.19
21	Quintana Roo	34	34	0	1.33%	2.04
22	Baja California Sur	33	29	4	1.29%	4.07
23	Tabasco	27	26	1	1.05%	1.11
24	Querétaro	24	22	2	0.94%	1.16
25	Coahuila	24	21	3	0.94%	0.79
26	Durango	19	19	0	0.74%	1.06
27	Nayarit	17	14	3	0.66%	1.34
28	Hidalgo	14	12	2	0.55%	0.48
29	Aguascalientes	13	12	1	0.51%	0.98
30	Tlaxcala	10	10	0	0.39%	0.76
31	Campeche	9	8	1	0.35%	0.96
32	Yucatán	4	4	0	0.16%	0.18
	Total Nacional	2566	2234	332	100%	2.08

Homicidio culposo



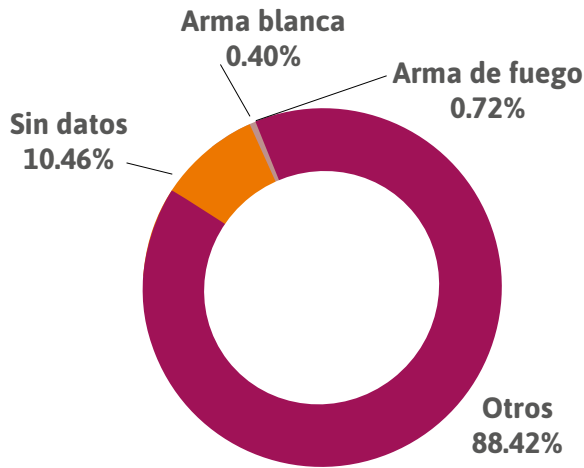
REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Homicidio culposo



Gráfica 4. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (junio 2017)

El número de carpetas de investigación por homicidio culposo fue de 1 252 en junio de 2017, de las cuales, 9 se refieren a aquellos cometidos con arma de fuego, 5 con arma blanca, 1 107 con otros medios y 131 aparecen sin datos.

De los últimos 12 meses, junio se posicionó en el 9º lugar con más carpetas de investigación por este delito.



En promedio, cada 34 minutos y 30 segundos se registró una carpeta de investigación por homicidio culposo en México durante junio de 2017"



Variación de las carpetas de investigación de homicidio culposo (mayo '17 vs. junio '17)

1 405 > **1 252**
mayo '17 junio '17

Disminución del
↓ -10.89%

La disminución de este ilícito respecto a mayo fue de 10.89% lo que se traduce en una diferencia de 153 carpetas de investigación.

Sin embargo, se observa un alza de 2.12% si se compara con junio de 2016, es decir, 26 carpetas de investigación más.



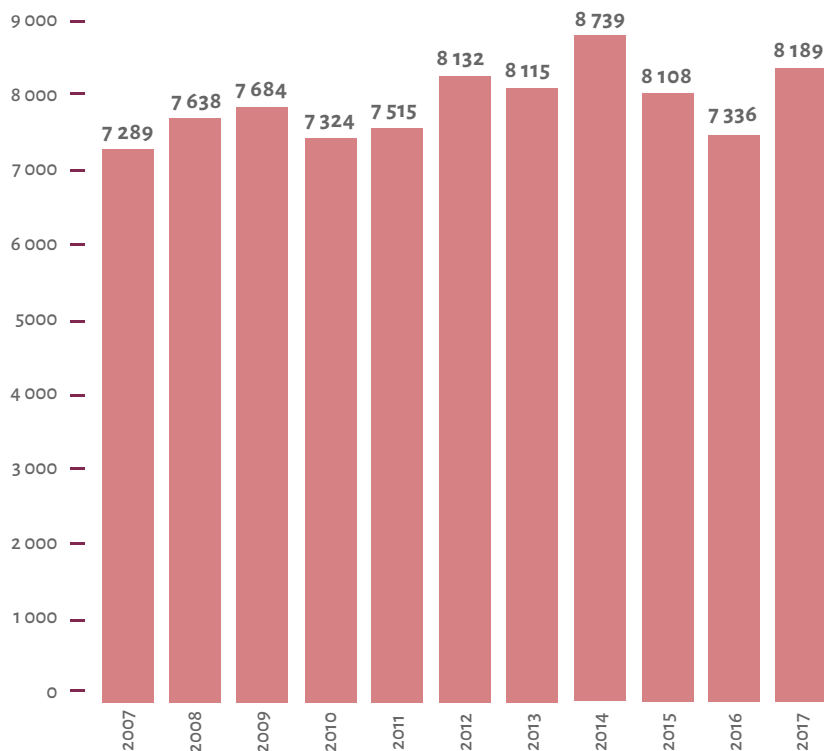
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio culposo (mayo '17 vs. junio '17)

45.32 > **41.73**
mayo '17 junio '17

Disminución del
↓ -7.92%

El promedio diario de junio fue de 41.73 carpetas de investigación, 7.92% inferior al promedio diario de mayo.



Gráfica 5. Carpetas de investigación de homicidio culposo de enero a junio (2007-2017)

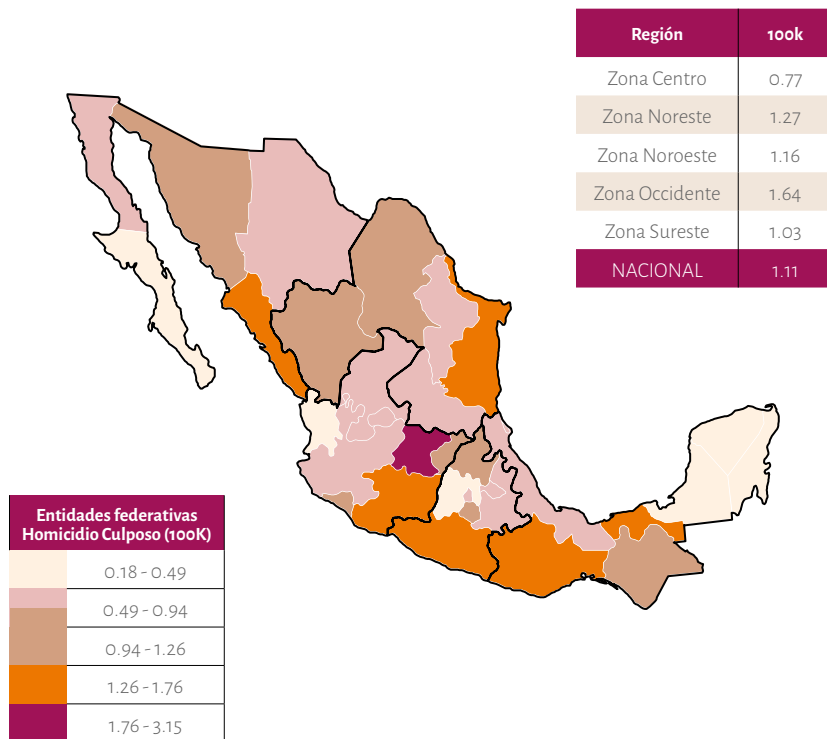
En el primer semestre de 2017 se registraron 8 189 carpetas de investigación por homicidio culposo y se colocó en el 7° lugar con más casos de los últimos 21 años, es decir, desde 1997. En el periodo mencionado se observa que Guanajuato (3.21%), Michoacán (6.78) y Estado de México (6.50%) concentraron el 26.49% del total de homicidios culposos del país.

En dicho periodo, el 88.44% de los homicidios culposos no se sabe con qué fueron cometidos porque se encuentran dentro de la categoría “otros”. Dicho periodo es 11.63% superior al mismo lapso de 2016 y rompe con una tendencia a la baja iniciada en 2015.



Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** fue de **39.13 carpetas de investigación** por homicidio culposo en junio, la baja respecto al promedio de los 12 meses previos fue de 5.79%. Esta media nacional fue superada por 13 entidades.
- El mayor registro de carpetas de investigación en junio se presentó en **Guanajuato (186)**, posteriormente se ubican **Michoacán (82)** y **Oaxaca (68)**; conjuntamente acumularon el 26.84% del total de estos ilícitos en el país.
- En **Guanajuato** se presentó el **mayor aumento de carpetas de investigación** en junio de 2017 respecto al promedio mensual de los 12 meses previos que fue de 32.33 casos.
- Mientras que en **Nayarit** se reportó el **mayor aumento porcentual** que fue de 54.84%, lo cual corresponde a 1.42 carpetas de investigación.
- A partir de la comparación de la incidencia de junio respecto al promedio de los 12 meses previos, 14 entidades tuvieron incrementos y 18 decrementos.



Mapa 3. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio culposo, por entidad y región (junio 2017)

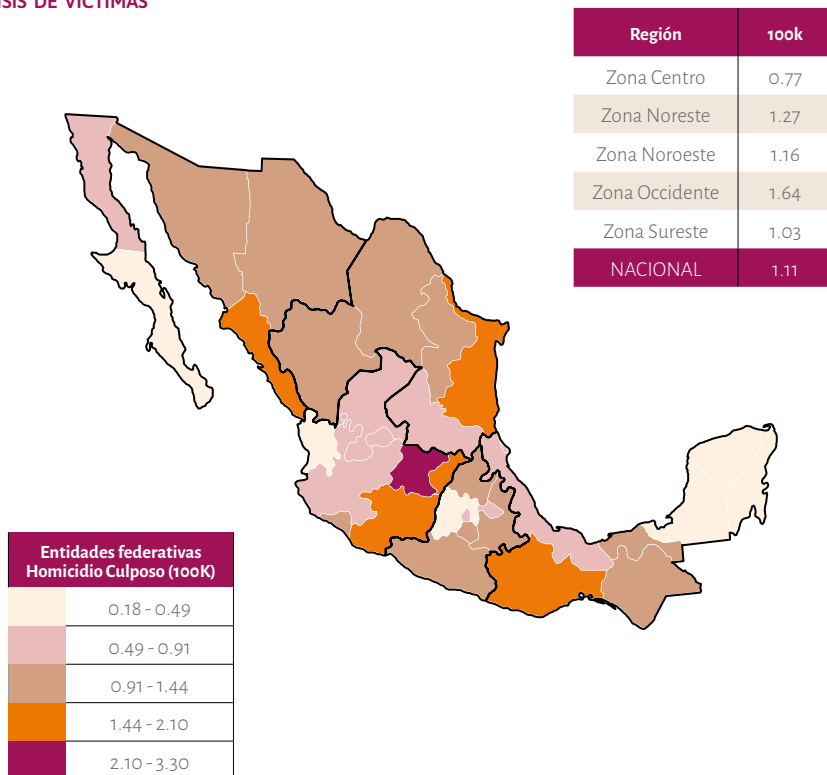
Al igual que en mayo de 2017, se observó en junio que la región occidente tuvo la tasa más alta que fue de 1.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 45.61% superior a la nacional (1.01). Cabe mencionar que de las ocho entidades que integran esta región en cuatro se reportaron tasas inferiores a la nacional: Nayarit en 68.89%, Zacatecas en 38.36%, Jalisco en 35.53% y Aguascalientes en 32.81%.

Asimismo, la región noreste rebasó la tasa nacional en 6.54% y la noroeste en 5.43%. Por el contrario, las tasas de las regiones centro y sureste fueron menores que la nacional en 30.07 y 3.38%, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio, la **tasa nacional** de homicidios culposos fue de **1.01 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes y ocupó el 10° lugar de los últimos 12 meses. Esta tasa disminuyó en 6.33% al contrastar con el promedio de los 12 meses atrás. Destaca que 14 entidades superaron la tasa nacional.
- La **mayor tasa** por cada 100 mil habitantes de este delito se registró en **Guanajuato** (3.15) en junio de 2017, posteriormente se ubicaron Michoacán (1.76) y Sinaloa (1.68); estas tasas rebasaron la nacional en 210.55, 73.67 y 65.79%, correspondientemente.
- En **Guanajuato** se registró el **mayor incremento**, en términos absolutos, de este delito en junio de 2017 respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.54 puntos de tasa. Mientras que en **Nayarit** se reportó la **mayor alza porcentual** que fue de 52.81%, equivalente a 0.11 puntos de tasa.
- Al comparar la incidencia de junio con el promedio de los 12 meses previos, se observa que este ilícito aumentó en 13 entidades y en 19 disminuyó.
- En el primer semestre de 2017 la tasa nacional de homicidio culposo fue de 6.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 10.50% mayor que la tasa del mismo periodo de 2016 (6.00).



Mapa 4. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad y región (junio 2017)

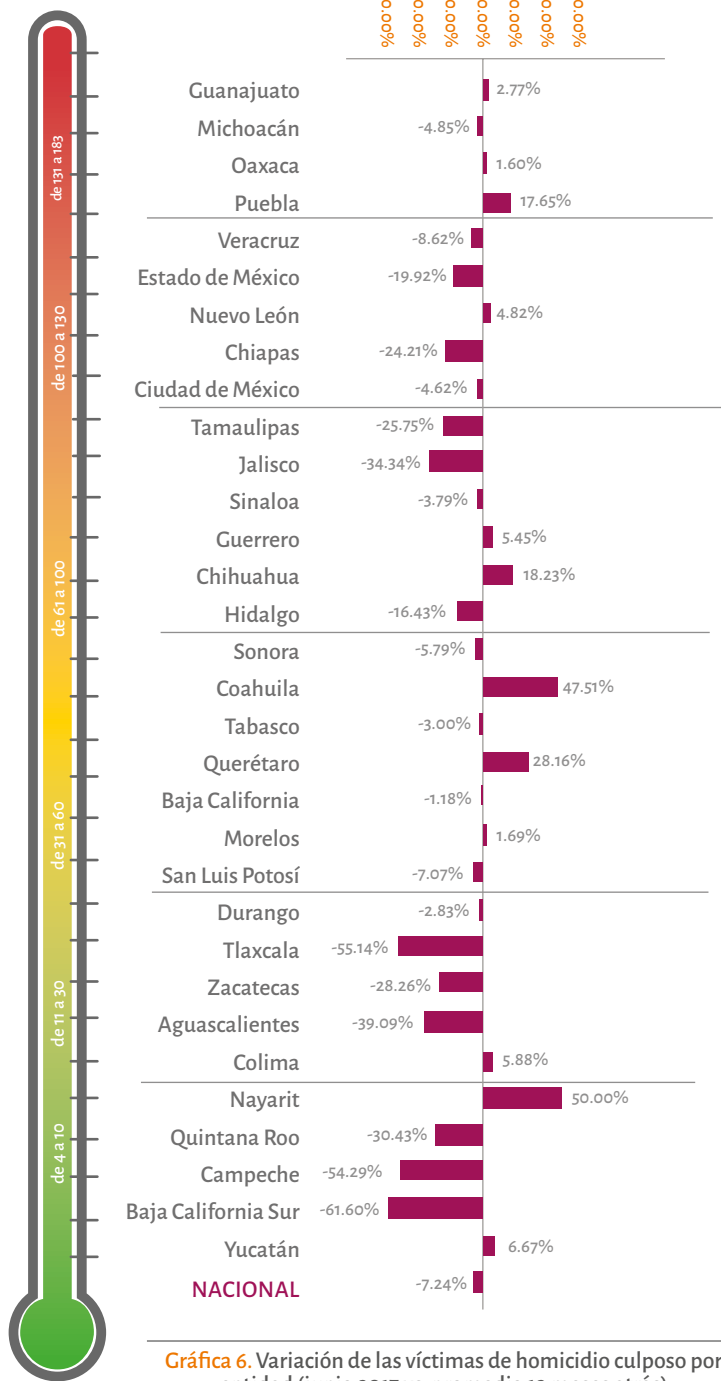
La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la región occidente (1.64) fue la mayor y sobrepasó la tasa nacional en 47.03%. De las ocho entidades que integran esta región, Guanajuato (3.30) y Michoacán (2.10) ocuparon los primeros lugares en el *ranking* de tasas de víctimas de junio.

También la región noreste y noroeste superaron la tasa de víctimas en 13.99 y 4.29%, correspondientemente. En sentido contrario, las dos regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: centro en 30.97% y sureste en 7.61%.

Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)



- Hubo **1 374 víctimas** de homicidio culposo reportadas en 1 252 carpetas de investigación en junio, lo que significa que el 8.88% de las víctimas perdieron la vida en eventos múltiples. Este mes se ubicó en el penúltimo lugar con más víctimas de los últimos 12 meses.
- En junio el **mayor número de víctimas** por este delito se presentó en **Guanajuato (195)**, entidad que ha ocupado el primer lugar mensual desde enero de 2016. Posteriormente, se encuentran **Michoacán (98)** y **Oaxaca (74)**. Estas tres entidades concentraron el 26.71% del total nacional de víctimas de este delito.
- El **mayor aumento de víctimas** en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores lo tuvo **Coahuila** con 11.92. Mientras que **la mayor alza porcentual** se reportó en **Nayarit** que fue de 50.00%, correspondiente a 2 víctimas.
- Las víctimas de este delito disminuyeron 7.24% en junio de 2017 respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, 12 presentaron variaciones al alza y 20 a la baja.
- **En el primer semestre de 2017** se registraron 9 076 víctimas de homicidio culposo; de estas, más de una cuarta parte (27.74%) se reportaron en Guanajuato (14.39%), Michoacán (7.00%) y Estado de México (6.36%). Respecto al primer semestre de 2016 el incremento fue de 10.70%



Gráfica 6. Variación de las víctimas de homicidio culposo por entidad (junio 2017 vs. promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional de víctimas de homicidio culposo** en junio, fue de **1.11 por cada 100 mil habitantes**. Esta tasa fue rebasada por 15 entidades.
- La tasa de víctimas de junio ocupó el penúltimo lugar de los últimos 12 meses.
- En **Guanajuato** se registró la **mayor tasa de víctimas** que fue de 3.30 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 196.67% superior a la nacional (1.11).
- En el primer semestre de 2017 la tasa de víctimas de homicidio culposo ascendió a 7.35 por cada 100 mil habitantes, la cual representa una cifra 9.70% superior a la del mismo periodo de 2016 (6.70).
- En el periodo enero – junio de 2017, en Guanajuato se reportó la mayor tasa de víctimas que fue de 22.10 por cada 100 mil habitantes, 200.68% superior a la tasa nacional (7.35). Posteriormente se encuentran las tasas de Michoacán (13.63) y la de Tlaxcala (11.65)



Tabla 4. Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Culposos (jun'16-may'17)	Prom 12 meses atrás	H. Culposos (jun'17)	TP (jun'17)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Guanajuato	1844	153.67	186	14.86%	21.04%
2	Michoacán	1104	92.00	82	6.55%	-10.87%
3	Oaxaca	798	66.50	68	5.43%	2.26%
4	Chiapas	1013	84.42	66	5.27%	-21.82%
5	Veracruz	819	68.25	62	4.95%	-9.16%
6	Ciudad de México	768	64.00	62	4.95%	-3.13%
7	Estado de México	938	78.17	60	4.79%	-23.24%
8	Tamaulipas	932	77.67	59	4.71%	-24.03%
9	Puebla	640	53.33	59	4.71%	10.63%
10	Jalisco	927	77.25	53	4.23%	-31.39%
11	Sinaloa	611	50.92	51	4.07%	0.16%
12	Guerrero	569	47.42	50	3.99%	5.45%
13	Nuevo León	523	43.58	49	3.91%	12.43%
	Media Nacional	498.38	41.53	39.13		-5.79%
14	Hidalgo	529	44.08	37	2.96%	-16.07%
15	Sonora	433	36.08	35	2.80%	-3.00%
16	Tabasco	428	35.67	35	2.80%	-1.87%
17	Chihuahua	340	28.33	34	2.72%	20.00%
18	Coahuila	274	22.83	30	2.40%	31.39%
19	Baja California	319	26.58	28	2.24%	5.33%
20	Querétaro	291	24.25	26	2.08%	7.22%
21	Morelos	278	23.17	22	1.76%	-5.04%
22	San Luis Potosí	269	22.42	21	1.68%	-6.32%
23	Durango	226	18.83	19	1.52%	0.88%
24	Tlaxcala	297	24.75	10	0.80%	-59.60%
25	Zacatecas	155	12.92	10	0.80%	-22.58%
26	Aguascalientes	173	14.42	9	0.72%	-37.57%
27	Colima	94	7.83	9	0.72%	14.89%
28	Quintana Roo	125	10.42	4	0.32%	-61.60%
29	Campeche	87	7.25	4	0.32%	-44.83%
30	Baja California Sur	68	5.67	4	0.32%	-29.41%
31	Yucatán	45	3.75	4	0.32%	6.67%
32	Nayarit	31	2.58	4	0.32%	54.84%
	Nacional	15948	1329.00	1252	100.00%	



Tabla 5. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Culposos (jun'16-may'17) / (100mil hab.)	Prom 12 meses atrás	H. Culposos (jun'17) / (100mil hab.)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Guanajuato	31.33	2.61	3.15	20.57%
2	Michoacán	23.79	1.98	1.76	-11.20%
3	Sinaloa	20.23	1.69	1.68	-0.31%
4	Oaxaca	19.72	1.64	1.67	1.87%
5	Tamaulipas	25.91	2.16	1.63	-24.57%
6	Tabasco	17.69	1.47	1.44	-2.35%
7	Guerrero	15.82	1.32	1.39	5.13%
8	Querétaro	14.22	1.19	1.26	6.34%
9	Hidalgo	18.06	1.50	1.26	-16.57%
10	Chiapas	18.95	1.58	1.23	-22.36%
11	Colima	12.70	1.06	1.20	13.72%
12	Sonora	14.48	1.21	1.16	-3.71%
13	Morelos	14.24	1.19	1.12	-5.70%
14	Durango	12.63	1.05	1.06	0.30%
	Nacional	12.99	1.08	1.01	-6.33%
15	Coahuila	9.11	0.76	0.99	30.48%
16	Nuevo León	10.08	0.84	0.94	11.50%
17	Puebla	10.19	0.85	0.93	10.09%
18	Chihuahua	9.04	0.75	0.90	19.34%
19	Baja California	8.97	0.75	0.78	4.45%
20	Tlaxcala	22.79	1.90	0.76	-59.90%
21	Veracruz	10.07	0.84	0.76	-9.49%
22	San Luis Potosí	9.65	0.80	0.75	-6.77%
23	Ciudad de México	8.70	0.73	0.70	-2.99%
24	Aguascalientes	13.20	1.10	0.68	-38.06%
25	Jalisco	11.50	0.96	0.65	-31.84%
26	Zacatecas	9.73	0.81	0.62	-22.94%
27	Baja California Sur	8.54	0.71	0.49	-30.57%
28	Campeche	9.38	8.98	0.43	-95.23%
29	Estado de México	5.44	0.45	0.35	-23.78%
30	Nayarit	2.48	0.21	0.32	52.81%
31	Quintana Roo	7.62	0.64	0.24	-62.16%
32	Yucatán	2.09	0.17	0.18	5.93%



Tabla 6. Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Víctimas jun	Cl's jun	Dif. víctima-Cl's jun	Tp jun'17	Victima/100 mil habitantes jun
1	Guanajuato	195	186	9	14.19%	3.30
2	Michoacán	98	82	16	7.13%	2.10
3	Oaxaca	74	68	6	5.39%	1.82
4	Puebla	70	59	11	5.09%	1.11
5	Veracruz	68	62	6	4.95%	0.83
6	Estado de México	67	60	7	4.88%	0.39
7	Nuevo León	67	49	18	4.88%	1.28
8	Chiapas	66	66	0	4.80%	1.23
9	Ciudad de México	62	62	0	4.51%	0.70
10	Tamaulipas	62	59	3	4.51%	1.71
11	Jalisco	58	53	5	4.22%	0.72
12	Sinaloa	55	51	4	4.00%	1.81
13	Guerrero	50	50	0	3.64%	1.39
	Media Nacional	42.94	39.13	3.81		1.11
14	Chihuahua	40	34	6	2.91%	1.06
15	Hidalgo	39	37	2	2.84%	1.32
16	Sonora	38	35	3	2.77%	1.26
17	Coahuila	37	30	7	2.69%	1.22
18	Tabasco	35	35	0	2.55%	1.44
19	Querétaro	33	26	7	2.40%	1.60
20	Baja California	28	28	0	2.04%	0.78
21	Morelos	25	22	3	1.82%	1.27
22	San Luis Potosí	23	21	2	1.67%	0.82
23	Durango	20	19	1	1.46%	1.11
24	Tlaxcala	12	10	2	0.87%	0.91
25	Zacatecas	11	10	1	0.80%	0.69
26	Aguascalientes	10	9	1	0.73%	0.76
27	Colima	9	9	0	0.66%	1.20
28	Nayarit	6	4	2	0.44%	0.47
29	Baja California Sur	4	4	0	0.29%	0.49
30	Campeche	4	4	0	0.29%	0.43
31	Quintana Roo	4	4	0	0.29%	0.24
32	Yucatán	4	4	0	0.29%	0.18
	Total Nacional	1374	1252	122	100.00%	1.11

Secuestro

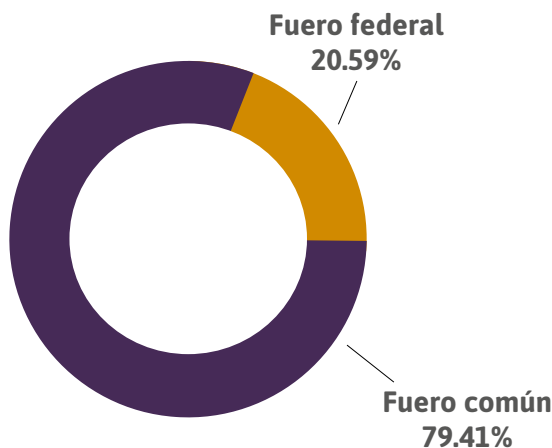


REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Secuestro



Gráfica 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común (junio 2017)

En junio se iniciaron 136 carpetas de investigación por secuestro, de las cuales 108 se registraron en el fuero común, lo que implica que el 79.41% de los casos fueron denunciados ante un ministerio público estatal. Mientras que solo 28 carpetas de investigación se reportaron en el fuero federal.

Este mes es el 9° con mayor cantidad de registros de carpetas de investigación por secuestro (fuero común y federal) desde que se tienen datos oficiales de secuestro federal, es decir, desde enero de 2015.

“En junio de 2017 cada 5 horas y 17 minutos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación de secuestro en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de secuestro federal y común (mayo'17 vs. junio'17)

123 < 136
mayo'17 junio'17

Incremento del
↑ 10.57%

Los secuestros aumentaron 10.57% en junio respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 13 carpetas de investigación.

Al contrastar con junio de 2016 el incremento es de 14.29%, equivalente a una diferencia de 17 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de secuestro federal y común (mayo'17 vs. junio'17)

3.97 < 4.53
mayo'17 junio'17

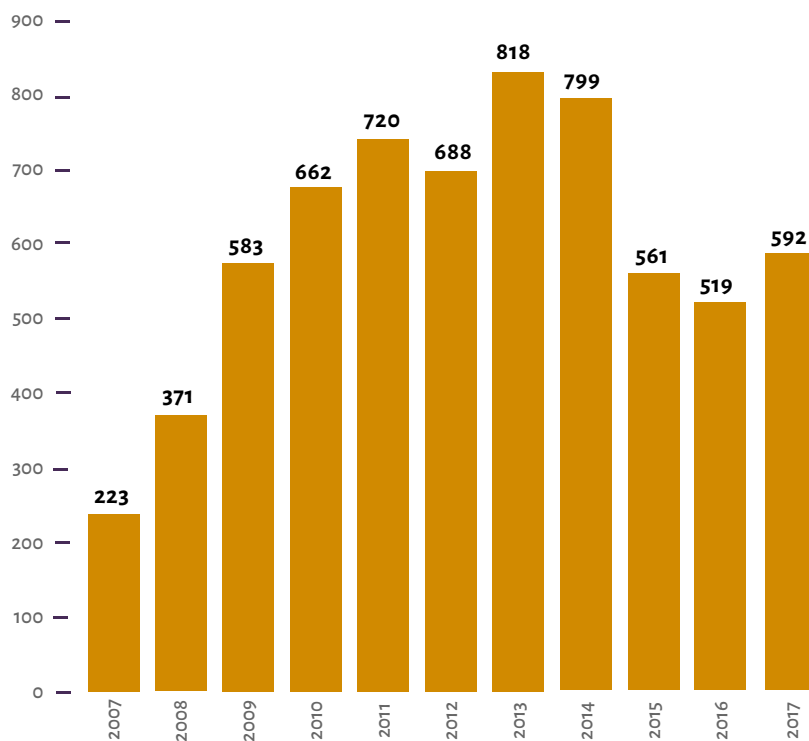
Aumento del
↑ 14.25%

En promedio, diariamente se registraron en junio 4.53 secuestros, lo que representa 14.25% más que la media diaria reportada en mayo de 2017.



Carpetas de investigación de secuestro federal y común por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

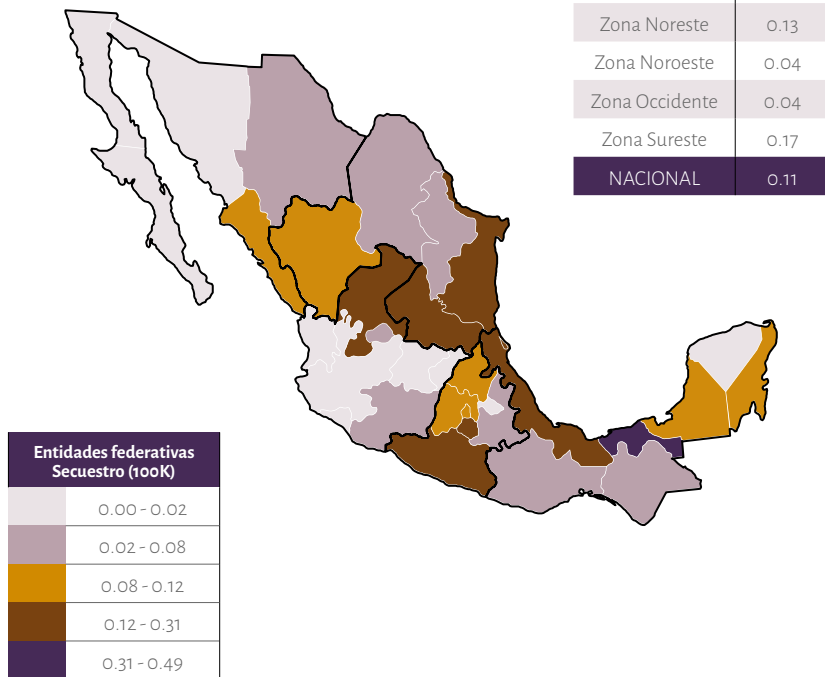
- En junio la **media nacional** de secuestros (fuero común y federal) fue de **4.25 carpetas de investigación** e incrementó 3.03% respecto al promedio de los 12 meses previos. Nueve entidades superaron la media nacional.
- En **Veracruz (23)**, **Estado de México (20)** y **Tabasco (12)** se registraron 4 de cada 10 (40.44%) secuestros en el país en junio de 2017.
- Al comparar la incidencia de secuestros de junio con el promedio de los meses previos, se observa que en **Veracruz** se reportó el **mayor incremento de carpetas de investigación**, en términos absolutos, que fue de 4.50 casos.
- En **Sinaloa** se registró la **mayor alza porcentual** que fue de 300.00%, lo que corresponde a 2.25 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia registrada en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, el secuestro aumentó en 17 entidades, disminuyó en 14 y en Zacatecas se mantuvo sin variación. Cabe mencionar que de las 14 entidades donde hubo disminución, en 9 no hubo secuestros en junio.



Gráfica 8. Carpetas de investigación de secuestro común de enero a junio (2007-2017)

El periodo enero –junio de 2017 ocupó el 6° lugar de los últimos 21 años con más secuestros del fuero común con 592 carpetas de investigación. En este periodo el 46.26% de estos delitos se cometieron en el Estado de México (18.87%), Veracruz (15.73%) y Tamaulipas (11.66%).

Los secuestros del fuero común en los primeros seis meses de 2017 fueron 7.92% mayor que los registrados en el mismo periodo del 2016, lo cual equivale a 56 carpetas de investigación.



Mapa 5. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de secuestro federal y común, por entidad y región (junio 2017)

La región sureste, al igual que el mes pasado, presentó la mayor tasa de secuestros que fue de 0.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando en 53.74% la tasa nacional (0.11). De las siete entidades que integran dicha región se encuentran la de mayor y menor tasa, Tabasco (0.49) y Yucatán (0.00). Cabe mencionar que en Yucatán no se han registrado secuestros desde marzo de 2106 cuando se tuvo conocimiento de un caso.

Asimismo, las tasas de las regiones noreste y centro fueron 21.22 y 18.03% superiores a la nacional. En sentido opuesto, las tasas de las regiones noroeste y occidente fueron 61.69 y 61.10% inferiores a la nacional.

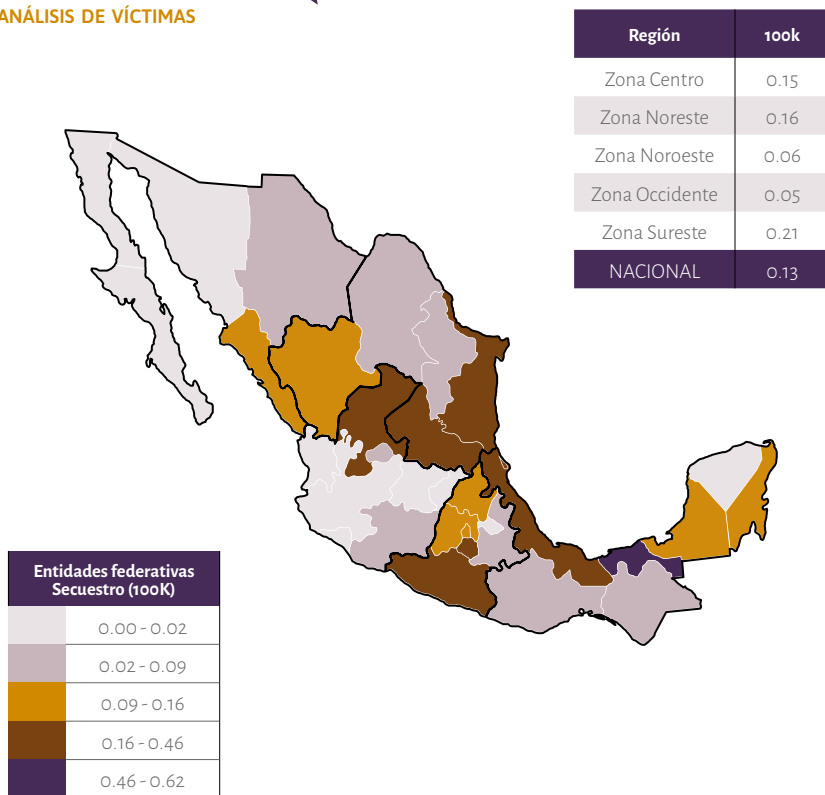


Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de secuestros fue de **0.11 por cada 100 mil habitantes** en junio, es la 12va. tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de secuestro federal (enero de 2105). Dicha tasa aumentó 2.27% respecto al promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por 11 entidades.
- En junio las tasas de secuestro de **Tabasco (0.49)**, **Zacatecas (0.31)** y **Morelos (0.31)** fueron las más altas, superando la tasa nacional (0.11) en 348.26, 183.75 y 177.25%.
- En **San Luis Potosí** se registró el **mayor aumento** de carpetas de investigación **por cada 100 mil habitantes** que fue de 0.14. El **mayor aumento porcentual** fue en **Sinaloa** con 297.80%, equivalente a 0.08 puntos de tasa.
- Al confrontar la tasa de junio con el promedio mensual, se aprecia que en 17 entidades este ilícito aumentó y en 15 decreció.
- En el primer semestre de 2017 la tasa nacional de secuestros fue de 0.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y supera la tasa del primer semestre de 2016 (0.58) en 6.83%.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 6. Distribución de las tasas de víctimas de secuestro federal y común, por entidad y región (junio 2017)

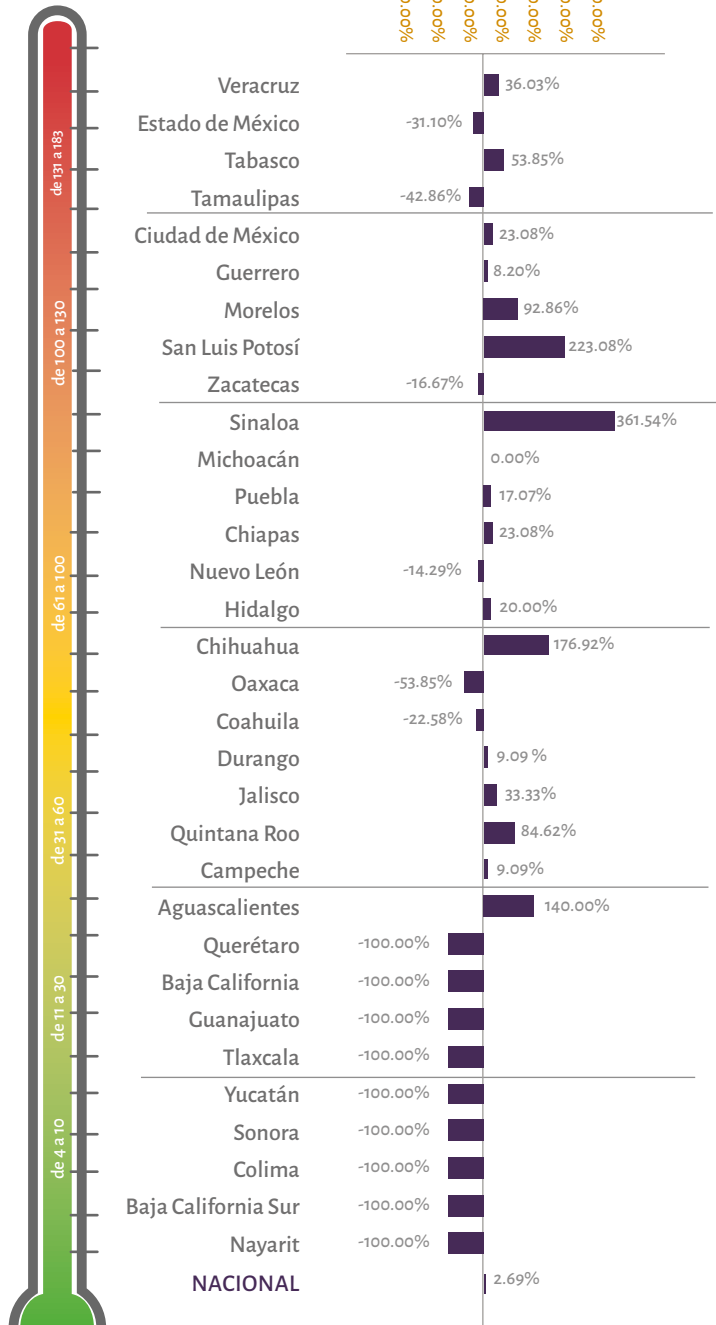
Al igual que en mayo, la región sureste registró la mayor tasa de víctimas de secuestro con 0.21 por cada 100 mil habitantes, 59.80% superior a la tasa nacional (0.13); de las siete entidades que conforman esta región, Veracruz y Tabasco sobrepasan la tasa nacional en 370.39 y 161.50%

De igual forma, la región noreste y centro presentan tasas de víctimas mayores a la nacional en 24.89 y 13.50%. En sentido opuesto, las regiones occidente y noroeste tuvieron tasas por debajo de la nacional en 64.37 y 57.11%.



Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- Hubo **162 víctimas de secuestro en el fuero federal y común** en junio, reportadas en 136 carpetas de investigación; lo que significa que el 16.05% de las víctimas fueron secuestradas en eventos múltiples. Este mes se coloca en el 10° lugar con más víctimas desde que se tienen registros oficiales (2015).
- El mayor número de víctimas por este delito se alcanzó en **Veracruz (28), Estado de México (24) y Tabasco (15)**, concentrando el 41.36% de las víctimas totales en el país.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la **mayor alza de víctimas** fue en **Veracruz** con 7.42. Y la **mayor alza porcentual** la tuvo **Sinaloa** con 361.54%, equivalente a 3.92 víctimas.
- Se observa un incremento de 2.80% al contrastar el número de víctimas de junio respecto al promedio mensual. Si se realiza la misma comparación en el ámbito estatal se aprecia que este delito incrementó en 17 entidades y en 15 disminuyó.
- **En el primer semestre de 2017** el número de víctimas por secuestro fue de 890; de estas el 47.98% se reportaron en el Estado de México (18.31%), Veracruz (15.73%) y Tamaulipas (13.93%). El primer semestre de 2017 supera en 6.21% al primer semestre de 2016.



Gráfica 9. Variación de las víctimas de secuestro federal y común por entidad (junio 2017 vs. promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional de víctimas** de secuestros fue de **0.13 por cada 100 mil habitantes** en junio, esta fue rebasada por 10 entidades.
- La tasa de víctimas de junio es la **10ma. más alta desde que se tienen registros oficiales** de secuestro federal, es decir, desde enero de 2015.
- En junio, al igual que en mayo, en **Tabasco** se reportó la **tasa más alta de víctimas** que fue de 0.62 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 370.39% mayor que la nacional (0.13).
- **En el primer semestre de 2017** la tasa de víctimas de secuestro fue de 0.72 por cada 100 mil habitantes, dicha tasa fue 4.35% mayor que la tasa del primer semestre de 2016 (0.69).
- **En los primeros seis meses de 2017**, la mayor tasa de víctimas de secuestro se registró en Tamaulipas que fue de 3.42 por cada 100 mil habitantes y fue 375.00% mayor que la nacional. Mientras que en segundo lugar se ubicó en Tabasco con una tasa de 2.59 y, en tercero, Zacatecas con una tasa de 2.19 víctimas.



Tabla 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común			
		jun'17	Prom 12 meses atrás	jun'17	Tp (jun'17)	Var jun'17 vs 12 meses atrás
1	Veracruz	7	18.50	23	16.91%	24.32%
2	Estado de México	8	31.33	20	14.71%	-36.17%
3	Tabasco	0	9.00	12	8.82%	33.33%
4	Ciudad de México	7	8.50	11	8.09%	29.41%
5	Guerrero	0	7.25	11	8.09%	51.72%
6	Tamaulipas	1	15.92	9	6.62%	-43.46%
7	Morelos	1	4.42	6	4.41%	35.85%
8	San Luis Potosí	0	2.00	6	4.41%	200.00%
9	Zacatecas	0	5.00	5	3.68%	0.00%
	Media Nacional	0.88	4.13	4.25		3.03%
10	Puebla	1	3.25	4	2.94%	23.08%
11	Michoacán	1	3.42	3	2.21%	-12.20%
12	Nuevo León	0	3.17	3	2.21%	-5.26%
13	Hidalgo	0	1.75	3	2.21%	71.43%
14	Chihuahua	0	1.00	3	2.21%	200.00%
15	Sinaloa	1	0.75	3	2.21%	300.00%
16	Oaxaca	0	3.83	2	1.47%	-47.83%
17	Durango	0	1.50	2	1.47%	33.33%
18	Chiapas	0	1.67	2	1.47%	20.00%
19	Coahuila	0	1.42	2	1.47%	41.18%
20	Jalisco	0	1.33	2	1.47%	50.00%
21	Quintana Roo	1	1.00	2	1.47%	100.00%
22	Campeche	0	0.75	1	0.74%	33.33%
23	Aguascalientes	0	0.42	1	0.74%	140.00%
24	Querétaro	0	1.42	0	0.00%	-100.00%
25	Baja California	0	1.17	0	0.00%	-100.00%
26	Guanajuato	0	0.67	0	0.00%	-100.00%
27	Tlaxcala	0	0.58	0	0.00%	-100.00%
28	Colima	0	0.25	0	0.00%	-100.00%
29	Sonora	0	0.25	0	0.00%	-100.00%
30	Baja California Sur	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
32	Yucatán	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	28	132.17	136	100%	2.90%



Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común		
		jun'17	Prom 12 meses atrás	jun'17	Var jun'17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	0.00	0.37	0.49	32.57%
2	Zacatecas	0.00	0.31	0.31	-0.40%
3	Morelos	0.05	0.23	0.31	34.79%
4	Guerrero	0.00	0.20	0.30	51.23%
5	Veracruz	0.09	0.23	0.28	23.83%
6	Tamaulipas	0.03	0.44	0.25	-43.81%
7	San Luis Potosí	0.00	0.07	0.21	198.19%
8	Ciudad de México	0.08	0.10	0.12	29.62%
9	Quintana Roo	0.06	0.06	0.12	96.82%
10	Estado de México	0.05	0.18	0.12	-36.78%
11	Durango	0.00	0.08	0.11	32.70%
	Nacional	0.02	0.11	0.11	2.27%
12	Campeche	0.00	0.08	0.11	32.04%
13	Hidalgo	0.00	0.06	0.10	70.67%
14	Sinaloa	0.03	0.02	0.10	297.80%
15	Chihuahua	0.00	0.03	0.08	198.10%
16	Aguascalientes	0.00	0.03	0.08	138.78%
17	Coahuila	0.00	0.05	0.07	39.95%
18	Michoacán	0.02	0.07	0.06	-12.50%
19	Puebla	0.02	0.05	0.06	22.36%
20	Nuevo León	0.00	0.06	0.06	-5.99%
21	Oaxaca	0.00	0.09	0.05	-47.97%
22	Chiapas	0.00	0.03	0.04	19.21%
23	Jalisco	0.00	0.02	0.02	49.07%
24	Querétaro	0.00	0.07	0.00	-100.00%
25	Tlaxcala	0.00	0.04	0.00	-100.00%
26	Colima	0.00	0.03	0.00	-100.00%
27	Baja California	0.00	0.03	0.00	-100.00%
28	Baja California Sur	0.00	0.02	0.00	-100.00%
29	Nayarit	0.00	0.01	0.00	-100.00%
30	Guanajuato	0.00	0.01	0.00	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.01	0.00	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 9. Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común			
		jun'17	Prom 12 meses atrás	jun'17	Var jun'17 vs 12 meses atrás	Víctimas 100 mil
1	Veracruz	9	20.58	28	36.03%	0.34
2	Estado de México	11	34.83	24	-31.10%	0.14
3	Tabasco	0	9.75	15	53.85%	0.62
4	Tamaulipas	2	22.75	13	-42.86%	0.36
5	Ciudad de México	8	9.75	12	23.08%	0.14
6	Guerrero	0	10.17	11	8.20%	0.30
7	Morelos	4	4.67	9	92.86%	0.46
8	San Luis Potosí	0	2.17	7	223.08%	0.25
	Media Nacional	1.19	4.92	5.06	2.80%	
9	Zacatecas	0	6.00	5	-16.67%	0.31
10	Sinaloa	1	1.08	5	361.54%	0.16
11	Michoacán	1	4.00	4	0.00%	0.09
12	Puebla	1	3.42	4	17.07%	0.06
13	Chiapas	0	3.25	4	23.08%	0.07
14	Nuevo León	0	3.50	3	-14.29%	0.06
15	Hidalgo	0	2.50	3	20.00%	0.10
16	Chihuahua	0	1.08	3	176.92%	0.08
17	Oaxaca	0	4.33	2	-53.85%	0.05
18	Coahuila	0	2.58	2	-22.58%	0.07
19	Durango	0	1.83	2	9.09%	0.11
20	Jalisco	0	1.50	2	33.33%	0.02
21	Quintana Roo	1	1.08	2	84.62%	0.12
22	Campeche	0	0.92	1	9.09%	0.11
23	Aguascalientes	0	0.42	1	140.00%	0.08
24	Querétaro	0	1.42	0	-100.00%	0.00
25	Baja California	0	1.17	0	-100.00%	0.00
26	Guanajuato	0	0.75	0	-100.00%	0.00
27	Tlaxcala	0	0.75	0	-100.00%	0.00
28	Yucatán	0	0.42	0	-100.00%	0.00
29	Sonora	0	0.33	0	-100.00%	0.00
30	Colima	0	0.25	0	-100.00%	0.00
31	Baja California Sur	0	0.17	0	-100.00%	0.00
32	Nayarit	0	0.17	0	-100.00%	0.00
	Nacional	38	157.75	162	2.69%	0.13

Extorsión



REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Extorsión



En junio de 2017 el número de carpetas de investigación iniciadas por extorsión fue de 501 y ocupa el 4° lugar de los 55 meses que han transcurrido del actual sexenio y es la cifra más alta desde abril de 2014.



“En México cada 86 minutos y 14 segundos se inició, en promedio, una carpeta de investigación por extorsión en junio de 2017”



Variación de las carpetas de investigación de extorsión (mayo '17 vs. junio '17)

524 > 501
mayo'17 junio'17

Disminución del

↓ -4.39%

La extorsión disminuyó 4.39% al compararse su incidencia en junio con la de mayo de 2017, la diferencia fue de 23 carpetas de investigación.

Por el contrario, si se compara con junio de 2016 se observa un incremento de 7.97%, lo que equivale a una diferencia de 37 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

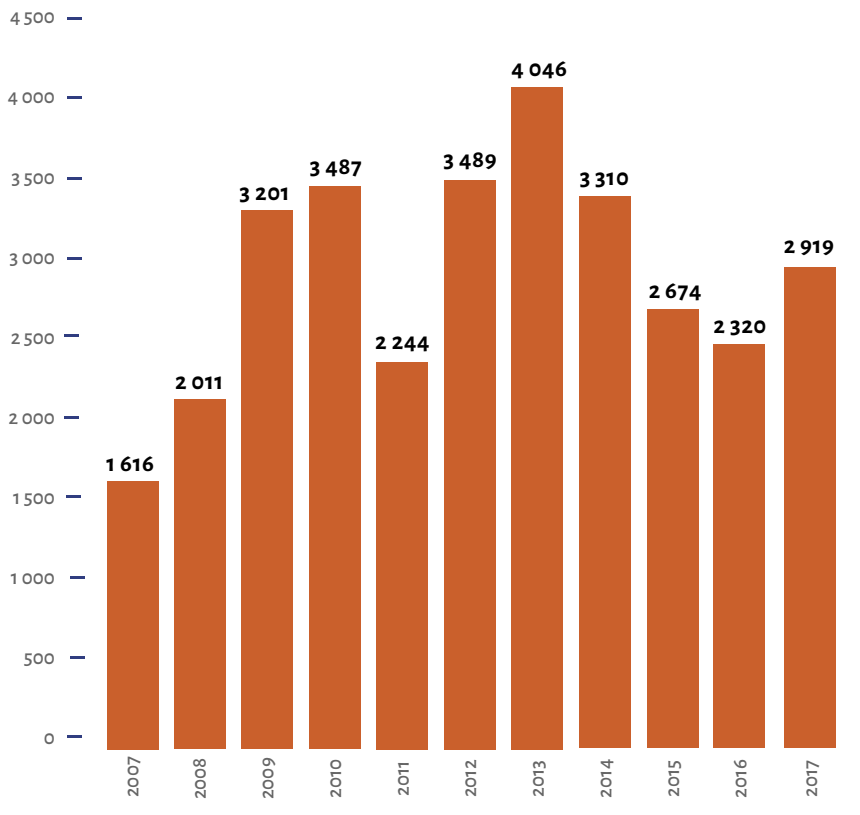
Promedio diario de carpetas de investigación de extorsión (mayo '17 vs. junio '17)

16.90 > 16.70
mayo'17 junio'17

Descenso del

↓ -1.20%

En junio se promediaron 16.70 carpetas de investigación de extorsiones por día, cifra 1.20% menor que el promedio diario de mayo.



Gráfica 10. Carpetas de investigación de extorsión de enero a junio (2007-2017)

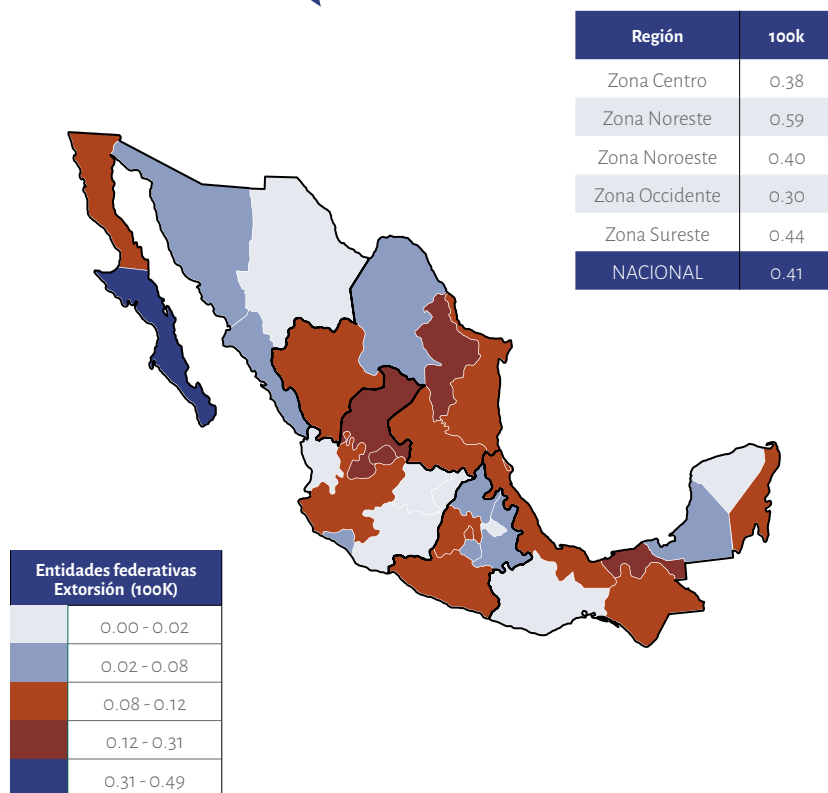
El primer semestre de 2017 se posicionó en el 6° lugar de los últimos 21 años con más carpetas de investigación por extorsión con 2 919 casos. En dicho periodo el 40.18% de estos delitos se cometieron en el Estado de México (17.30%), Nuevo León (12.81%) y Jalisco (10.07%).

En el primer semestre de 2017 se registraron 25.82% más extorsiones que el mismo periodo de 2016, correspondiente a 2 855 carpetas de investigación.



Carpas de investigación de extorsión por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** en junio de 2017 fue de **15.66 carpetas de investigación** de extorsión y aumentó 3.49% respecto al promedio de los 12 meses previos. La media nacional fue superada por 11 entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación de este delito se reportó en el **Estado de México (86)**, posteriormente se ubicaron **Nuevo León (62)** y **Ciudad de México (46)**. Estas tres entidades concentraron el 38.72% del total nacional.
- Al comparar junio con el promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento, en términos absolutos, de las carpetas de investigación** de extorsión se reportó en **Tabasco** el cual fue de 17.67 casos.
- Mientras que **la mayor alza porcentual** se reportó en **Michoacán** que fue de 227.27%, correspondiente a 2.08 carpetas de investigación.
- En 15 entidades aumentaron las extorsiones y en 17 disminuyeron en junio respecto al promedio de los 12 meses previos.



Mapa 7. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de extorsión, por entidad y región (junio 2017)

La región noreste, al igual que el mes pasado, tuvo la tasa más alta que fue de 0.59 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 45.09% superior a la nacional (0.41). Se observó que de las cinco entidades que integran esta región, en Baja California Sur se rebasó la tasa nacional en 721.98% y en Baja California en 30.68%.

También en la región sureste se superó la tasa nacional en 7.32%. Mientras que en las regiones occidente, centro y noroeste se registraron tasas menores 25.11, 6.21 y 1.20% menores que la nacional, respectivamente.



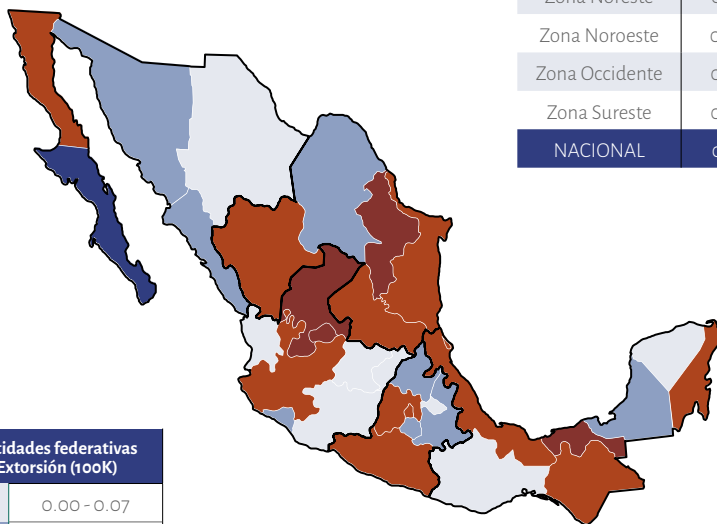
Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio la **tasa nacional** de extorsión fue de **0.41 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, la cual es la 5ta. tasa más alta desde junio de 2014. Cabe mencionar que esta tasa fue 2.88% superior a la tasa promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por 12 entidades.
- La **mayor tasa** de extorsiones en junio se registró en **Baja California Sur (3.33)**, que desde diciembre de 2016 ocupa la primera posición. Posteriormente, se ubicaron **Tabasco (1.48)** y **Zacatecas (1.25)**. Las tasas de estas entidades fueron 721.98, 265.05 y 208.10% mayores que la nacional.
- Al comprar los datos de junio con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Baja California Sur** se presentó el **mayor aumento** de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes que fue de 1.11 puntos de tasa. La **mayor alza porcentual** se registró en **Michoacán** que fue de 225.53%.
- Las extorsiones incrementaron en 15 entidades federativas y disminuyeron en 17, tras contrastar la incidencia de este delito en junio respecto a sus tasas promedio de los 12 meses previos.
- En el primer semestre de 2017** la tasa nacional de extorsiones fue de 2.36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 24.47% mayor que la tasa del mismo periodo de 2016 (1.90).



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS

Región	100k
Zona Centro	0.38
Zona Noreste	0.59
Zona Noroeste	0.40
Zona Occidente	0.30
Zona Sureste	0.44
NACIONAL	0.41



Entidades federativas Extorsión (100K)	
0.00 - 0.07	
0.07 - 0.21	
0.21 - 0.54	
0.54 - 1.48	
1.48 - 3.33	

Mapa 8. Distribución de las tasas de víctimas de extorsión, por entidad y región (junio 2017)

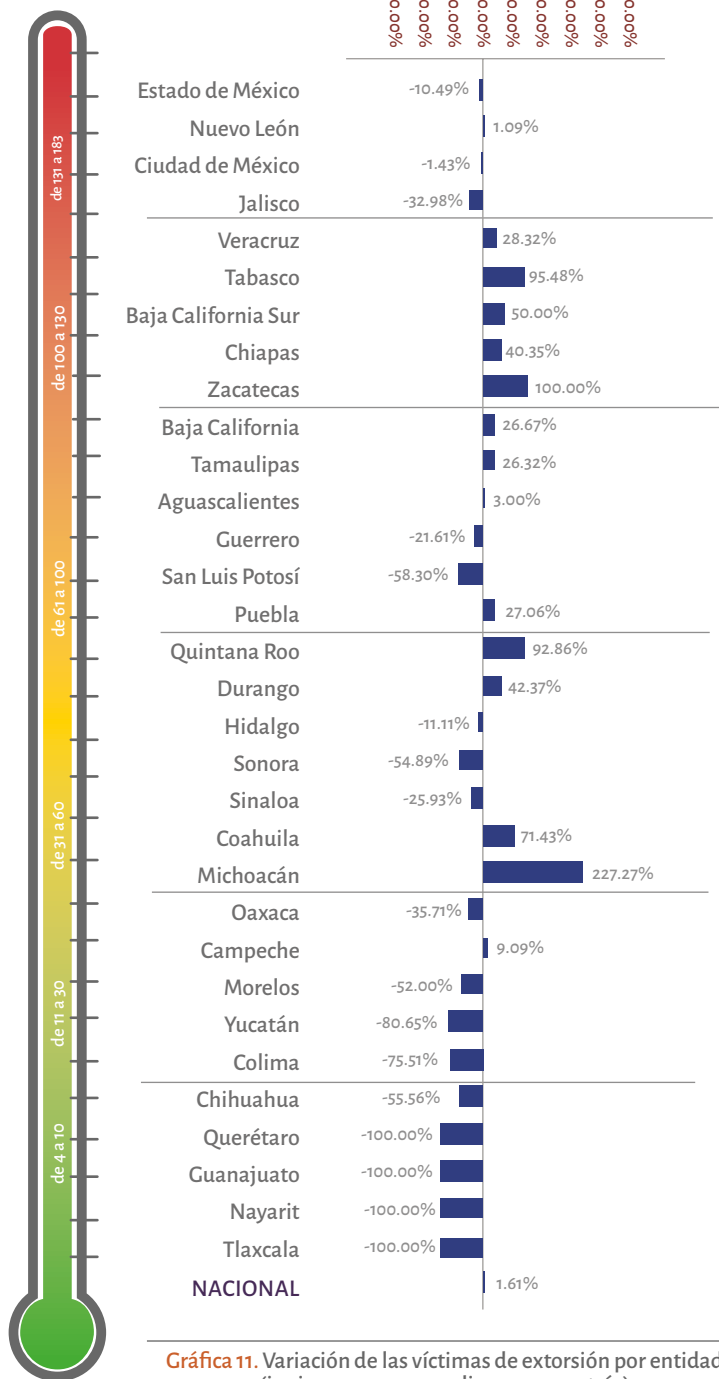
Al igual que en mayo, se observó que en junio la región noreste se reportó la mayor tasa de extorsiones (0.59), la cual superó a la nacional (0.41) en 44.22%. Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región, solamente en Nuevo León y Tamaulipas se sobrepasó la tasa nacional en 190.56 y 8.24%.

Asimismo, en la región sureste se rebasó la tasa nacional en 6.68%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones occidente, centro y noroeste fueron menores que la nacional en 23.65, 6.19 y 1.78%, respectivamente.



Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio de 2017 se registraron **504 víctimas por extorsión**, reportadas en 501 carpetas de investigación; lo que indica que el 0.60% de las víctimas fueron extorsionadas en eventos múltiples. Este mes ocupó el 11° lugar con más víctimas desde que se tienen registros oficiales, es decir, desde enero de 2014.
- En junio el **mayor número de víctimas** se registraron en el **Estado de México (86)**, **Nuevo León (62)** y **Ciudad de México (46)**. Estas entidades concentraron el 38.49% del total nacional de víctimas de este ilícito.
- Al comparar las cifras de junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento de víctimas**, en términos absolutos, se reportó en **Tabasco** que fue de 17.58. Mientras que la **mayor alza porcentual** se presentó en **Michoacán** que fue de 227.27%, equivalente a 2.08 víctimas.
- Las víctimas de extorsión en junio aumentaron 1.61% respecto al promedio de los 12 meses previos. Al hacer esta comparación en las entidades, se observan aumentos en 16 y decrementos en 16.
- En el primer semestre de 2017** se reportaron 2 985 víctimas de extorsión; de las cuales el 40.50% se registraron en el Estado de México (16.92%), Nuevo León (13.40%) y Jalisco (10.18%). Hubo un incremento de 25.16% respecto al mismo periodo de 2016.



Gráfica 11. Variación de las víctimas de extorsión por entidad (junio 2017 vs. promedio 12 meses atrás)

- En junio la **tasa nacional** de víctimas de extorsión fue de **0.41 por cada 100 mil habitantes** y fue superada por 12 entidades.
- La **tasa de víctimas** por este delito en junio, es la **11va. más alta** desde **que se tienen registros oficiales** de víctimas (2004).
- La **mayor tasa de víctimas** fue de 1.48 por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Baja California Sur**, dicha tasa fue 717.09% mayor que la nacional (0.41).
- En el **primer semestre de 2017** la tasa de víctimas por extorsión fue de 2.42 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 23.84% mayor que la del mismo periodo de 2016 (1.95).
- En los **primeros seis meses de 2017**, en Baja California Sur se reportó la mayor tasa de víctimas de extorsión que fue de 20.00 por cada 100 mil habitantes, 726.45% superior a la nacional. Posteriormente, se ubicaron las tasas de Nuevo León (7.65) y Tabasco (6.58).



Tabla 10. Carpetas de investigación de extorsión por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Extorsión (jun'16-may'17)	Prom 12 meses atrás	Extorsión (jun'17)	TP (jun'17)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	1153	96.08	86	17.17%	-10.49%
2	Nuevo León	697	58.08	62	12.38%	6.74%
3	Ciudad de México	556	46.33	46	9.18%	-0.72%
4	Jalisco	729	60.75	40	7.98%	-34.16%
5	Veracruz	341	28.42	37	7.39%	30.21%
6	Tabasco	220	18.33	36	7.19%	96.36%
7	Baja California Sur	214	17.83	27	5.39%	51.40%
8	Chiapas	163	13.58	20	3.99%	47.24%
9	Zacatecas	115	9.58	20	3.99%	108.70%
10	Baja California	179	14.92	19	3.79%	27.37%
11	Tamaulipas	150	12.50	16	3.19%	28.00%
	Media Nacional	181.53	15.13	15.66		3.49%
12	Aguascalientes	72	6.00	14	2.79%	133.33%
13	Guerrero	199	16.58	12	2.40%	-27.64%
14	San Luis Potosí	253	21.08	9	1.80%	-57.31%
15	Puebla	85	7.08	9	1.80%	27.06%
16	Quintana Roo	56	4.67	9	1.80%	92.86%
17	Durango	58	4.83	7	1.40%	44.83%
18	Hidalgo	80	6.67	6	1.20%	-10.00%
19	Sinaloa	74	6.17	5	1.00%	-18.92%
20	Sonora	101	8.42	5	1.00%	-40.59%
21	Oaxaca	56	4.67	3	0.60%	-35.71%
22	Coahuila	20	1.67	3	0.60%	80.00%
23	Michoacán	11	0.92	3	0.60%	227.27%
24	Morelos	50	4.17	2	0.40%	-0.52
25	Campeche	21	1.75	2	0.40%	14.29%
26	Yucatán	62	5.17	1	0.20%	-80.65%
27	Colima	49	4.08	1	0.20%	-75.51%
28	Chihuahua	24	2.00	1	0.20%	-50.00%
29	Querétaro	13	1.08	0	0.00%	-100.00%
30	Guanajuato	5	0.42	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	2	0.17	0	0.00%	-100.00%
32	Tlaxcala	1	0.08	0	0.00%	-100.00%
	Nacional	5809	484.08	501	100%	



Tabla 11. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Extorsión (jun'16-may'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Extorsión (jun'17) / (100mil hab)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Baja California Sur	26.72	2.23	3.33	49.75%
2	Tabasco	9.09	0.76	1.48	95.53%
3	Zacatecas	7.21	0.60	1.25	108.07%
4	Nuevo León	13.43	1.12	1.19	5.93%
5	Aguascalientes	5.49	0.46	1.06	131.60%
6	Quintana Roo	3.41	0.28	0.54	90.41%
7	Baja California	5.03	0.42	0.53	26.44%
8	Ciudad de México	6.30	0.52	0.52	-0.56%
9	Estado de México	6.70	0.56	0.50	-11.30%
10	Jalisco	9.05	0.75	0.49	-34.63%
11	Veracruz	4.19	0.35	0.45	29.85%
12	Tamaulipas	4.16	0.35	0.44	27.31%
	Nacional	4.73	0.39	0.41	2.88%
13	Durango	3.24	0.27	0.39	44.09%
14	Chiapas	3.05	0.25	0.37	46.18%
15	Guerrero	5.54	0.46	0.33	-27.89%
16	San Luis Potosí	9.08	0.76	0.32	-57.56%
17	Campeche	2.26	0.19	0.21	13.57%
18	Hidalgo	2.73	0.23	0.20	-10.51%
19	Sonora	3.39	0.28	0.17	-41.23%
20	Sinaloa	2.45	0.20	0.16	-19.42%
21	Puebla	1.35	0.11	0.14	26.36%
22	Colima	6.63	0.55	0.13	-75.80%
23	Morelos	2.56	0.21	0.10	-52.35%
24	Coahuila	0.66	0.06	0.10	78.87%
25	Oaxaca	1.38	0.12	0.07	-35.93%
26	Michoacán	0.24	0.02	0.06	225.53%
27	Yucatán	2.87	0.24	0.05	-80.79%
28	Chihuahua	0.64	0.05	0.03	-50.28%
29	Querétaro	0.63	0.05	0.00	-100.00%
30	Nayarit	0.16	0.01	0.00	-100.00%
31	Guanajuato	0.09	0.01	0.00	-100.00%
32	Tlaxcala	0.08	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 12. Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Víctimas jun	Cl's jun	Dif. víctima-Cl's jun	Tp jun '17	Víctima/100 mil habitantes jun
1	Estado de México	86	86	0	17.06%	0.50
2	Nuevo León	62	62	0	12.30%	1.19
3	Ciudad de México	46	46	0	9.13%	0.52
4	Jalisco	42	40	2	8.33%	0.52
5	Veracruz	37	37	0	7.34%	0.45
6	Tabasco	36	36	0	7.14%	1.48
7	Baja California Sur	27	27	0	5.36%	3.33
8	Zacatecas	20	20	0	3.97%	1.25
9	Chiapas	20	20	0	3.97%	0.37
10	Baja California	19	19	0	3.77%	0.53
11	Tamaulipas	16	16	0	3.17%	0.44
	Media Nacional	15.75	15.66	0.09		0.46
12	Aguascalientes	14	14	0	2.78%	1.06
13	Guerrero	13	12	1	2.58%	0.36
14	Quintana Roo	9	9	0	1.79%	0.54
15	San Luis Potosí	9	9	0	1.79%	0.32
16	Puebla	9	9	0	1.79%	0.14
17	Durango	7	7	0	1.39%	0.39
18	Hidalgo	6	6	0	1.19%	0.20
19	Sonora	5	5	0	0.99%	0.17
20	Sinaloa	5	5	0	0.99%	0.16
21	Coahuila	3	3	0	0.60%	0.10
22	Oaxaca	3	3	0	0.60%	0.07
23	Michoacán	3	3	0	0.60%	0.06
24	Campeche	2	2	0	0.40%	0.21
25	Morelos	2	2	0	0.40%	0.10
26	Colima	1	1	0	0.20%	0.13
27	Yucatán	1	1	0	0.20%	0.05
28	Chihuahua	1	1	0	0.20%	0.03
29	Guanajuato	0	0	0	0.00%	0.00
30	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
31	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	Total Nacional	504	501	3	100.00%	0.41

Robo con violencia



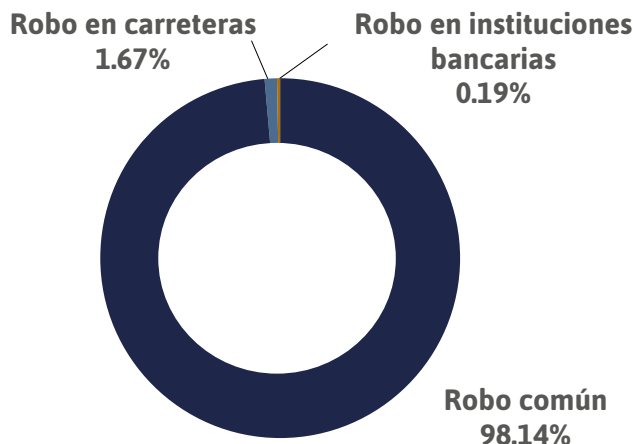
REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



Gráfica 12. Distribución de las modalidades de robo con violencia (junio 2017)

En junio de 2017 se registraron 19 776 carpetas de investigación por robo con violencia; 19 409 de los casos fueron robos comunes, 330 fueron en carretera y 37 en instituciones bancarias.

Junio de 2017 es el segundo mes con más carpetas de investigación por este delito en lo que va del actual sexenio, solamente superado por los 20 221 casos registrados en agosto de 2013.

Durante junio de 2017 se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo con violencia cada 2 minutos y 11 segundos en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (mayo '17 vs. junio '17)

19 185 < 19 776
mayo'17 junio'17

Aumento del
↑ 3.08%

En junio incrementaron 3.08% los robos con violencia respecto a mayo, dicho porcentaje corresponde a 591 carpetas de investigación.

Al comparar con junio de 2016 el aumento es de 41.96%, equivalente a 5 845 carpetas de investigación.



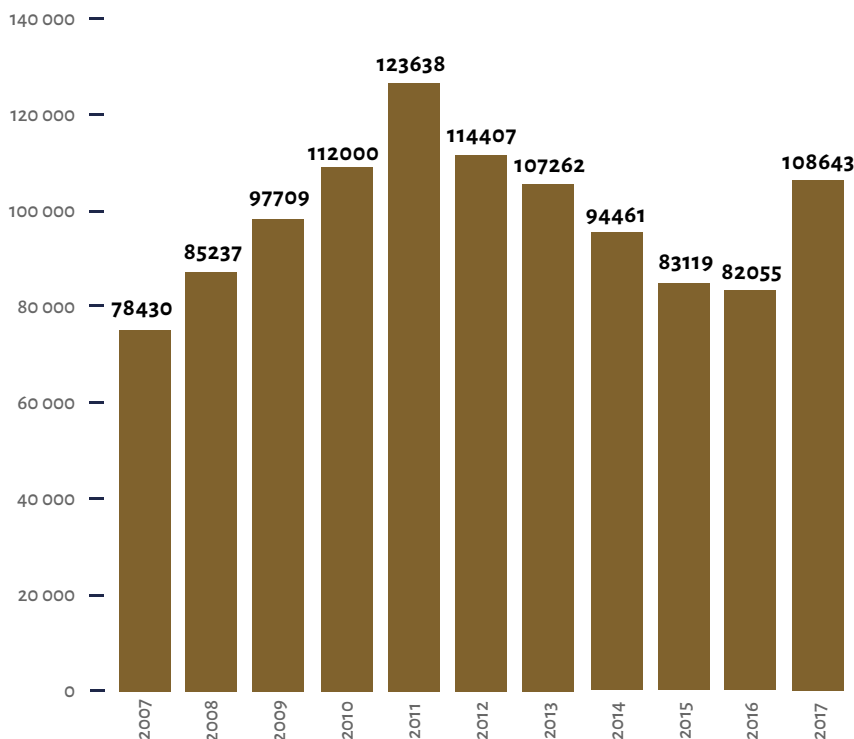
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (mayo '17 vs. junio '17)

618.87 < 659.20
mayo'17 junio'17

Incremento del
↑ 6.52%

El promedio diario de robos con violencia en junio de 2017 fue de 659.20 carpetas de investigación y fue 6.52% mayor que el promedio diario de mayo.



Gráfica 13. Carpetas de investigación de robo con violencia de enero a junio (2007-2017)

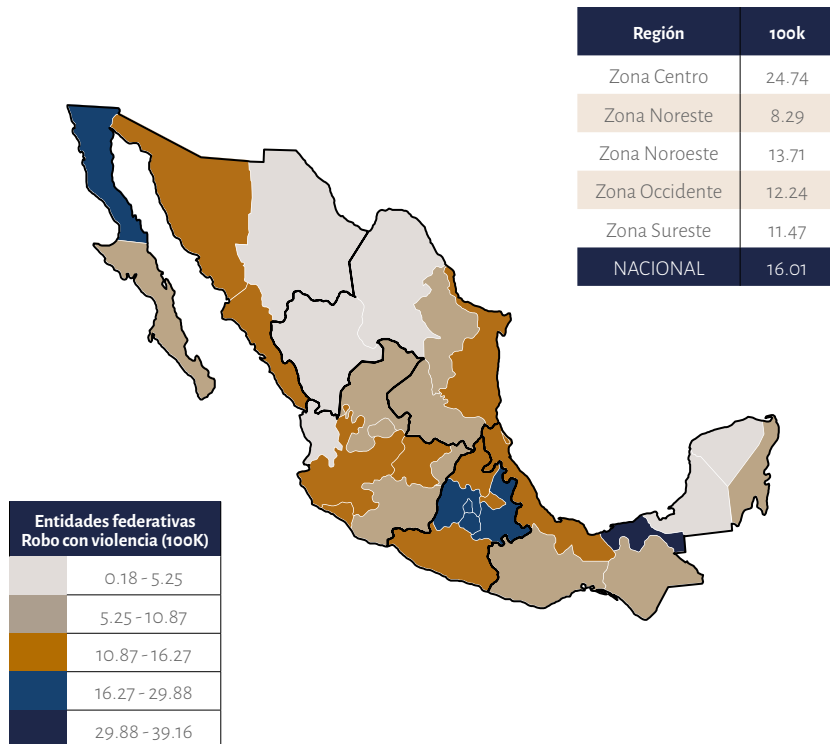
En el primer semestre de 2017 se reportaron 108 643 carpetas de investigación por robos con violencia y dicho periodo se posicionó en el 7º lugar desde que se tiene registros oficiales (1997). En dicho lapso se observó que el 24.18% de estos delitos se efectuó en el Estado de México, el 11.79% en la Ciudad de México y el 6.69% en Jalisco, acumulando el 42.65% del total nacional.

En los primeros seis meses de 2017 el 98.00% de los robos con violencia corresponden a la clasificación de robo común. Este periodo rompe con la tendencia a la baja iniciada en 2012 y es 32.40% superior al mismo periodo de 2016.



Carpeta de investigación de robos con violencia según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio de 2017 la media nacional de robos con violencia fue de **618.00 carpetas de investigación**, la cual incrementó 23.48% en comparación al promedio de los 12 meses previos. La media nacional fue superada por ocho entidades.
- Al igual que el mes previo, en junio el **Estado de México (5 189)**, **Ciudad de México (2 432)** y **Jalisco (1 320)** se registraron más casos de carpetas de investigación por este delito, pues concentraron el 42.21% del total nacional.
- En el **Estado de México** se registró el **mayor incremento de carpetas de investigación**, en términos absolutos, que fue de 1 691.08 en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores e **Hidalgo** reportó la **mayor alza porcentual** que fue de 79.82%, correspondiente a 182 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia de este delito en junio respecto a los promedios de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 22 entidades incrementó y en 10 decreció.



Mapa 9. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo con violencia, por entidad y región (junio 2017)

Al igual que en mayo, la región centro alcanzó la mayor tasa de robos con violencia con 24.74 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 54.53% superior a la tasa nacional (16.01). Cabe mencionar que de las siete entidades que integran esta región, las tasas de Guerrero (12.64), Hidalgo (13.91) y Tlaxcala (11.80) fueron menores que la nacional.

Mientras que las otras cuatro regiones presentaron tasas inferiores a la nacional: noreste (48.20%), sureste (28.36%), occidente (23.58%) y noroeste (14.37%).



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio la **tasa nacional** de robos con violencia fue de **16.01 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes y es la 3er mayor tasa del sexenio, supera al promedio de los 12 meses anteriores en 22.81%. Cabe mencionar que las tasas de siete entidades fueron mayores que la nacional.
- Las mayores tasas de robo con violencia en junio se reportaron en **Tabasco (39.16)**, **Estado de México (29.88)** y la **Ciudad de México (27.60)**. Las tasas de estas tres entidades superaron a la nacional (16.01) en 144.56, 86.66 y 72.39%, respectivamente.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses previos, en el **Estado de México** se presentó el **mayor incremento por cada 100 mil habitantes** que fue de 9.60 puntos de tasa. La **mayor alza porcentual** se registró en **Campeche** que fue de 51.15%, lo que equivale a 0.62 puntos de tasa.
- En 22 entidades incrementó la tasa de robo con violencia y en 10 decreció en junio respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos.
- En el primer semestre de 2017, la tasa nacional de robo con violencia fue de 87.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y supera la tasa del primer semestre de 2016 en 31.07%. Las mayores tasas en este periodo se reportaron en Tabasco (212.60), Baja California (177.73) y Estado de México (151.28).



Tabla 13. Carpetas de investigación de robos con violencia según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo con violencia (jun'16-may'17)	Prom 12 meses atrás	Robo con violencia (jun'17)	TP (jun'17)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	41975	3497.92	5189	26.24%	48.35%
2	Ciudad de México	22891	1907.58	2432	12.30%	27.49%
3	Jalisco	10723	893.58	1320	6.67%	47.72%
4	Puebla	10526	877.17	1313	6.64%	49.69%
5	Tabasco	10968	914.00	952	4.81%	4.16%
6	Veracruz	7732	644.33	952	4.81%	47.75%
7	Baja California	11434	952.83	858	4.34%	-9.95%
8	Guanajuato	9300	775.00	752	3.80%	-2.97%
	Media Nacional	6005.69	500.47	618		23.48%
9	Morelos	5367	447.25	516	2.61%	15.37%
10	Tamaulipas	5148	429.00	495	2.50%	15.38%
11	Michoacán	6242	520.17	493	2.49%	-5.22%
12	Guerrero	5159	429.92	456	2.31%	6.07%
13	Sonora	6390	532.50	433	2.19%	-18.69%
14	Sinaloa	3624	302.00	426	2.15%	41.06%
15	Chiapas	5624	468.67	420	2.12%	-10.38%
16	Hidalgo	2736	228.00	410	2.07%	79.82%
17	Nuevo León	5206	433.83	356	1.80%	-17.94%
18	Oaxaca	3049	254.08	334	1.69%	31.45%
19	San Luis Potosí	2471	205.92	274	1.39%	33.06%
20	Querétaro	2593	216.08	222	1.12%	2.74%
21	Quintana Roo	1917	159.75	167	0.84%	4.54%
22	Coahuila	1444	120.33	159	0.80%	32.13%
23	Tlaxcala	1790	149.17	155	0.78%	3.91%
24	Chihuahua	1779	148.25	145	0.73%	-2.19%
25	Zacatecas	1663	138.58	132	0.67%	-4.75%
26	Aguascalientes	894	74.50	108	0.55%	44.97%
27	Colima	1215	101.25	104	0.53%	2.72%
28	Baja California Sur	942	78.50	88	0.44%	12.10%
29	Durango	1016	84.67	83	0.42%	-1.97%
30	Campeche	134	11.17	17	0.09%	52.24%
31	Nayarit	128	10.67	11	0.06%	3.13%
32	Yucatán	102	8.50	4	0.02%	-52.94%
	Nacional	192182	16015.17	19776	100.00%	



Tabla 14. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (junio de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo con violencia (jun'16-may'17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Robo con violencia (jun'17) / (100mil habs)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	453.82	37.82	39.16	3.54%
2	Estado de México	243.47	20.29	29.88	47.30%
3	Ciudad de México	259.44	21.62	27.60	27.67%
4	Morelos	274.98	22.91	26.25	14.57%
5	Baja California	321.31	26.78	23.94	-10.61%
6	Puebla	167.49	13.96	20.80	48.99%
7	Jalisco	132.86	11.07	16.27	47.00%
	Nacional	156.44	13.04	16.01	22.81%
8	Sonora	214.01	17.83	14.38	-19.39%
9	Sinaloa	119.89	9.99	14.04	40.49%
10	Hidalgo	93.36	7.78	13.91	78.81%
11	Colima	164.11	13.68	13.91	1.70%
12	Tamaulipas	143.00	11.92	13.66	14.66%
13	Guanajuato	158.06	13.17	12.73	-3.38%
14	Guerrero	143.41	11.95	12.64	5.78%
15	Tlaxcala	137.28	11.44	11.80	3.19%
16	Veracruz	95.02	7.92	11.66	47.27%
17	Baja California Sur	118.19	9.85	10.87	10.32%
18	Querétaro	126.69	10.56	10.76	1.92%
19	Michoacán	134.51	11.21	10.58	-5.58%
20	Quintana Roo	116.92	9.74	10.03	2.96%
21	San Luis Potosí	88.60	7.38	9.78	32.45%
22	Zacatecas	104.34	8.69	8.25	-5.14%
23	Oaxaca	75.33	6.28	8.22	31.00%
24	Aguascalientes	68.13	5.68	8.17	43.95%
25	Chiapas	105.28	8.77	7.80	-11.06%
26	Nuevo León	100.46	8.37	6.81	-18.68%
27	Coahuila	47.98	4.00	5.25	31.27%
28	Durango	56.79	4.73	4.61	-2.53%
29	Chihuahua	47.27	3.94	3.83	-2.68%
30	Campeche	14.43	1.20	1.82	51.15%
31	Nayarit	10.20	0.85	0.87	2.01%
32	Yucatán	4.73	0.39	0.18	-53.27%

Robo de vehículo



REGRESAR AL ÍNDICE

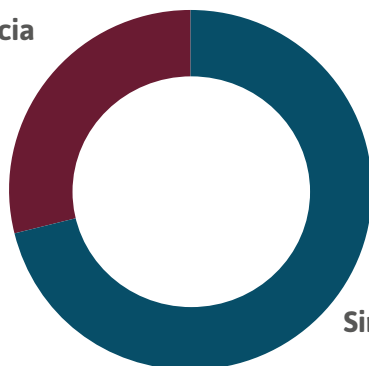


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Robo de vehículo



Con violencia
34.39%



Sin violencia
65.61%

Gráfica 14. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (junio 2017)

El número de carpetas de investigación iniciadas por robo de vehículo fue de 15 615 en junio de 2017; de las cuales 10 245 se efectuaron sin violencia y 5 370 con violencia.

Junio de 2017 se posicionó en el 8° lugar en lo que va del actual sexenio con mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito y como el 1° desde septiembre de 2013.

Cada 2 minutos y 46 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por robo de vehículo en junio de 2017 en el país"



Variación entre las carpetas de investigación de robo de vehículo (mayo '17 vs. junio '17)

15 614 < 15 615
mayo'17 junio'17

Incremento del

↑ 0.01%

La incidencia de robo de vehículo de junio supera en apenas el 0.01% la de mayo de 2017, lo que significa una diferencia de una carpeta de investigación.

Mientras que si se compara con la incidencia de junio de 2016 se observa un alza de 23.74%, es decir, 2 996 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

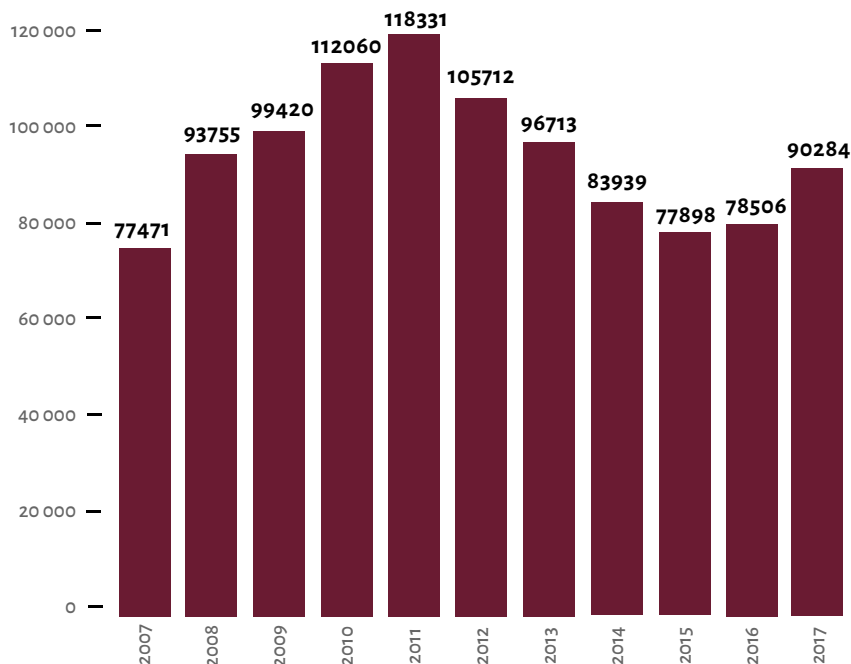
Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (mayo '17 vs. junio '17)

503.68 < 520.50
mayo '17 junio '17

Aumento del

↑ 3.34%

En junio, diariamente, se promediaron 520.50 carpetas de investigación de robo a vehículo, esta es una cifra 3.34% mayor que el promedio diario de mayo.



Gráfica 15. Carpets de investigación de robo de vehículo de enero a junio (2007-2017)

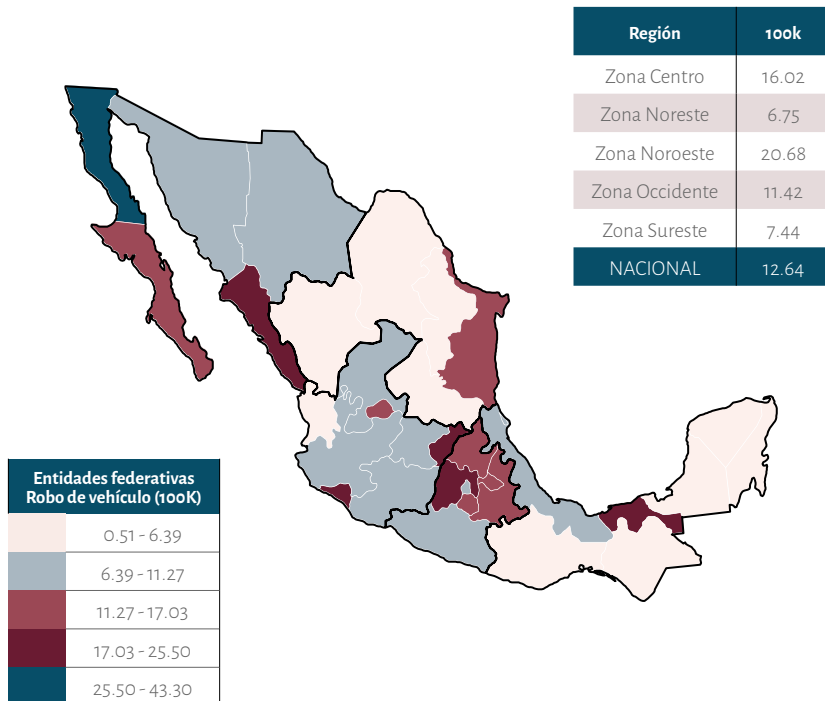
En el primer semestre de 2017 se iniciaron 90 284 carpets de investigación por robo de vehículo, colocándose en el 7° lugar desde que se tienen registros oficiales (1997). En dicho periodo el Estado de México (22.23%), Baja California (12.12%) y la Ciudad de México (6.18%) concentraron el 40.53% del total nacional de este ilícito.

De enero a junio de 2017, el 68.13% de los robos de vehículo se cometieron sin violencia. La incidencia de esta modalidad de delito fue 15.00% mayor que la de los primeros seis meses de 2016 y continua con la tendencia al alza iniciada precisamente en 2016.



Carpets de investigación de robo de vehículo por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** fue de **487.97 carpets de investigación** por robo de vehículo en junio de 2017, esta fue 9.91% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que 10 entidades sobrepasaron la media nacional.
- El **Estado de México (3 752)**, **Baja California (1 552)** y **Ciudad de México (964)**, nuevamente, registraron la mayor cantidad de carpets de investigación; cuatro de cada diez robos de vehículo (40.14%) se cometieron en estas entidades.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses previos, en el **Estado de México** se registró el **mayor aumento de carpets de investigación**, en términos absolutos, que fue de 502.58 casos.
- Mientras que la **mayor alza porcentual** que fue de 83.33% se reportó en **Yucatán**, el cual corresponde a 5 carpets de investigación
- Al comparar la incidencia de junio respecto al promedio de los 12 meses previos, se aprecia que el robo a vehículo incrementó en 20 entidades y descendió en 12.



Mapa 10. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo de vehículo, por entidad y región (junio 2017)

La región noroeste, al igual que en mayo, se registró la mayor tasa de robos de vehículo que fue de 20.68 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 63.56% superior a la nacional (12.64). De las cinco entidades que integran dicha región, se observa que en Chihuahua y Sonora, las tasas registradas fueron 25.33 y 21.73% inferiores a la nacional.

Asimismo, la tasa de la región centro (16.02) fue 26.76% mayor que la nacional. En sentido contrario, las tasas de la regiones noreste (6.75), sureste (7.44) y occidente (11.42) fueron 46.29, 41.12 y 9.68% menores que la nacional, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio de 2017, la **tasa nacional de robo de vehículo fue de 12.64 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes y es la 2da. mayor tasa desde enero de 2014. Esta tasa incrementó 9.29% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Cabe señalar que 11 entidades sobrepasaron la tasa nacional.
- Las tasas más elevadas de este delito se reportaron en **Baja California (43.30), Querétaro (25.50) y Tabasco (22.87)**, siendo mayores que la tasa nacional (12.64) en 242.48, 101.67 y 80.89%, correspondientemente.
- En **Tabasco se presentó el mayor aumento de las tasas por cada por cada 100 mil habitantes** en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 56.83% y equivale a 8.29 puntos de tasa.
- Al contrastar la incidencia de este delito en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, se observó que en 19 entidades incrementó y en 11 decreció.
- En el **primer semestre de 2017** la tasa nacional de robo de vehículo fue de 73.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y superó a la tasa del primer semestre de 2016 en 13.84%. En este periodo, las tasas más altas corresponden a Baja California (305.19), Querétaro (133.92) y Sinaloa (122.14).



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo de vehículos (jun '16-may '17)	Prom 12 meses atrás	Robo de vehículos (jun '17)	TP (jun '17)	Variación jun '17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	38993	3249.42	3752	24.03%	15.47%
2	Baja California	19716	1643.00	1552	9.94%	-5.54%
3	Ciudad de México	11602	966.83	964	6.17%	-0.29%
4	Jalisco	9213	767.75	914	5.85%	19.05%
5	Puebla	6842	570.17	845	5.41%	48.20%
6	Veracruz	8141	678.42	802	5.14%	18.22%
7	Sinaloa	6141	511.75	609	3.90%	19.00%
8	Tabasco	4232	352.67	556	3.56%	57.66%
9	Querétaro	5400	450.00	526	3.37%	16.89%
10	Michoacán	6651	554.25	515	3.30%	-7.08%
	Media Nacional	5327.44	443.95	487.97		9.91%
11	Tamaulipas	4051	337.58	456	2.92%	35.08%
12	Guanajuato	5139	428.25	430	2.75%	0.41%
13	Hidalgo	4115	342.92	371	2.38%	8.19%
14	Chihuahua	4193	349.42	357	2.29%	2.17%
15	Guerrero	4782	398.50	352	2.25%	-11.67%
16	Nuevo León	4310	359.17	334	2.14%	-7.01%
17	Morelos	3527	293.92	313	2.00%	6.49%
18	Sonora	4077	339.75	298	1.91%	-12.29%
19	Chiapas	2848	237.33	258	1.65%	8.71%
20	Aguascalientes	2786	232.17	225	1.44%	-3.09%
21	Tlaxcala	1617	134.75	185	1.18%	37.29%
22	Zacatecas	1941	161.75	165	1.06%	2.01%
23	Colima	1720	143.33	140	0.90%	-2.33%
24	Oaxaca	1794	149.50	138	0.88%	-7.69%
25	San Luis Potosí	1443	120.25	127	0.81%	5.61%
26	Baja California Sur	1684	140.33	125	0.80%	-10.93%
27	Durango	1340	111.67	101	0.65%	-9.55%
28	Coahuila	971	80.92	95	0.61%	17.40%
29	Quintana Roo	728	60.67	62	0.40%	2.20%
30	Campeche	196	16.33	20	0.13%	22.45%
31	Nayarit	213	17.75	17	0.11%	-4.23%
32	Yucatán	72	6.00	11	0.07%	83.33%
	Nacional	170478	14206.50	15615	100.00%	



Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo de vehículo (jun '16-may '17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo de vehículo (jun '17) / (100mil hab)	Variación jun '17 vs 12 meses atrás
1	Baja California	554.09	46.17	43.30	-6.23%
2	Querétaro	263.93	21.99	25.50	15.92%
3	Tabasco	174.98	14.58	22.87	56.83%
4	Estado de México	226.44	18.87	21.61	14.51%
5	Sinaloa	203.18	16.93	20.07	18.52%
6	Colima	232.39	19.37	18.72	-3.33%
7	Aguascalientes	212.48	17.71	17.03	-3.84%
8	Morelos	180.73	15.06	15.92	5.74%
9	Baja California Sur	211.89	17.66	15.44	-12.58%
10	Tlaxcala	123.97	10.33	14.09	36.38%
11	Puebla	108.81	9.07	13.38	47.60%
	Nacional	138.81	11.57	12.64	9.29%
12	Hidalgo	140.50	11.71	12.59	7.51%
13	Tamaulipas	112.52	9.38	12.59	34.25%
14	Jalisco	114.25	9.52	11.27	18.35%
15	Michoacán	143.32	11.94	11.06	-7.43%
16	Ciudad de México	131.47	10.96	10.94	-0.14%
17	Zacatecas	121.84	10.15	10.31	1.54%
18	Sonora	136.31	11.36	9.89	-12.90%
19	Veracruz	100.14	8.34	9.82	17.72%
20	Guerrero	132.97	11.08	9.76	-11.94%
21	Chihuahua	111.49	9.29	9.44	1.60%
22	Guanajuato	87.36	7.28	7.28	-0.03%
23	Nuevo León	83.06	6.92	6.39	-7.73%
24	Durango	74.86	6.24	5.61	-10.03%
25	Chiapas	53.29	4.44	4.79	7.94%
26	San Luis Potosí	51.74	4.31	4.53	5.13%
27	Quintana Roo	44.30	3.69	3.72	0.88%
28	Oaxaca	44.34	3.69	3.40	-8.04%
29	Coahuila	32.27	2.69	3.14	16.60%
30	Campeche	21.17	1.76	2.14	21.26%
31	Nayarit	16.94	1.41	1.34	-5.06%
32	Yucatán	3.34	0.28	0.51	81.87%

Robo a casa habitación



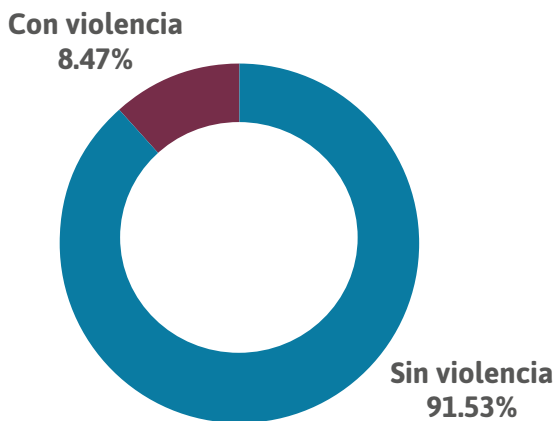
REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



Gráfica 16. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (junio 2017)

En el sexto mes del 2107 se abrieron 7110 carpetas de investigación por robo a casa habitación; de las cuales 6508 se realizaron sin violencia y 602 con violencia.

Junio ocupa el sexto lugar de los últimos 12 meses con más carpetas de investigación por este delito.

Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 5 segundos en junio de 2017 en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (mayo'17 vs. junio'17)

6 864 **<** 7 110
mayo'17 junio'17

Aumento del
↑ 3.58%

Hubo un aumento de 3.58% en junio respecto al mes anterior, equivalente a 246 carpetas de investigación por robo a casa habitación.

El incremento es del 5.29% al comparar con junio de 2016, es decir, 357 carpetas de investigación.



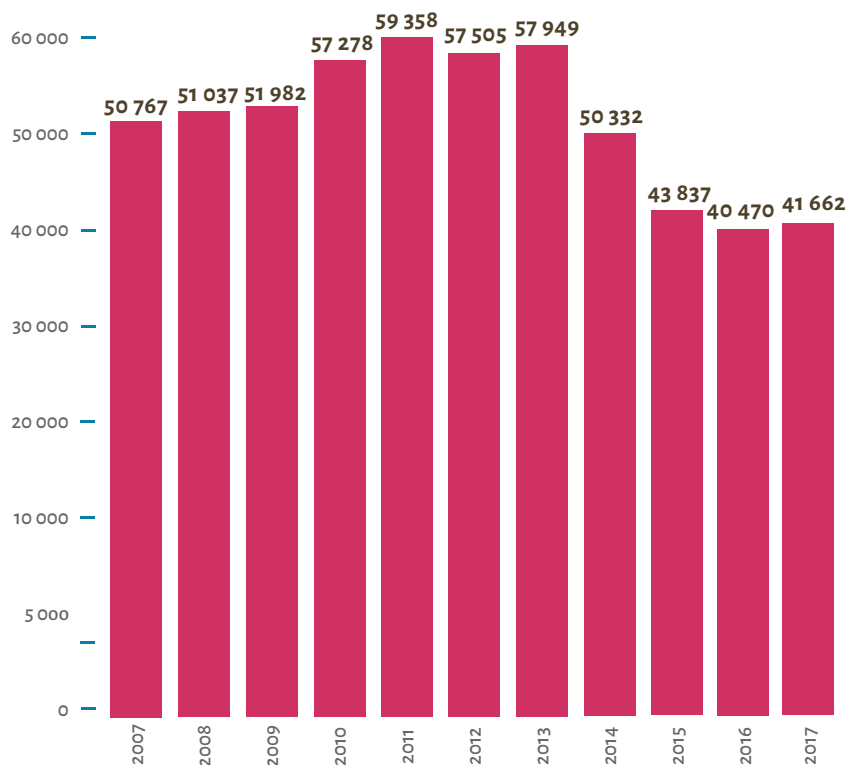
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (mayo'17 vs. junio'17)

221.42 **<** 237.00
mayo'17 junio'17

Incremento del
↑ 7.04%

En junio diariamente, en promedio, se abrieron 237.00 carpetas de investigación por este delito, la cual es superior en 7.04% al de mayo.



Gráfica 17. Carpets de investigación de robo a casa habitación de enero a junio (2007-2017)

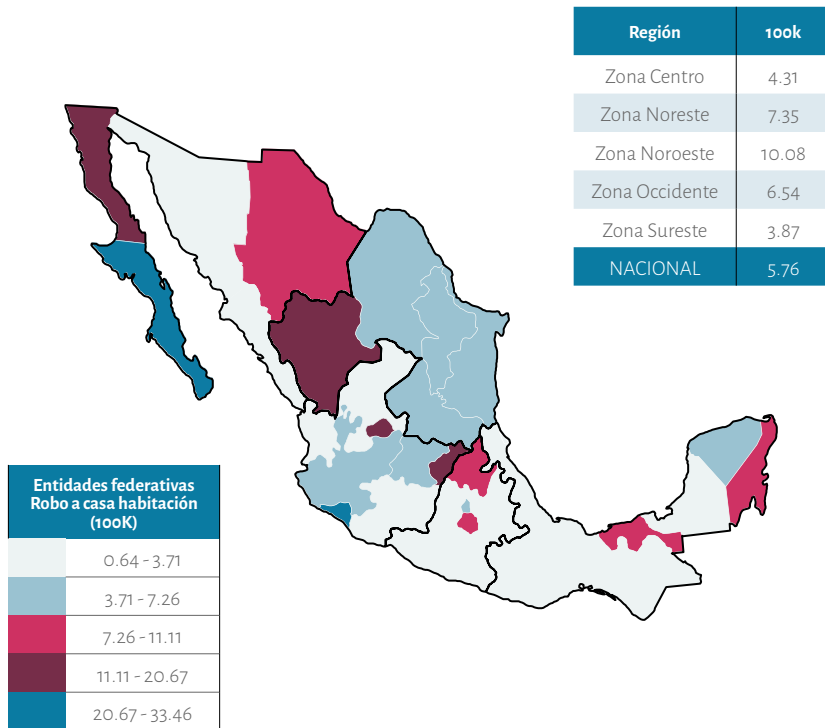
En el primer semestre de 2017 se reportaron 41 662 carpets de investigación por robo a casa habitación y este periodo se colocó en el lugar 19 de los últimos 21 años. En dicho semestre Baja California (11.01%), Estado de México (7.52%) y Jalisco (7.39%) acumularon más de una cuarta parte (25.92%) del total nacional.

En enero - junio de 2017 se rompe una tendencia a la baja iniciada en el mismo periodo de 2014 y es superior 2.95% al mismo periodo de 2016. En estos seis meses el 91.40% de los robos a casa habitación se efectuaron sin violencia.



Carpets de investigación de robo a casa habitación por entidad (junio 2016 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** en junio de 2017 fue de **222.19 carpets de investigación** por robo a casa habitación, esta muestra un incremento de 1.26% respecto al promedio de los 12 meses previos. El promedio nacional mencionado fue superado por 15 entidades.
- Tanto en mayo como en junio de 2017 se observó que **Baja California (741)**, **Estado de México (547)** y **Ciudad de México (503)** ocuparon los primeros lugares con más carpets de investigación. Estas entidades concentraron más de una cuarta parte (25.19%) de los robos a casa habitación en el país.
- El **mayor incremento de carpets de investigación** en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores se presentó en **Chihuahua** y fue de 37.31%, correspondiente a 89.67 robos a casa habitación.
- En 16 entidades federativas incrementaron los casos de este delito al contrastar junio respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores y en 16 disminuyeron.



Mapa 11. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a casa habitación, por entidad y región (junio 2017)

En la región noroeste, al igual que el mes pasado, se registró la mayor tasa de robos a casa habitación con 10.08 por cada 100 mil habitantes, la cual fue 75.15% superior a la nacional (5.76). De las cinco entidades que integran esta región, Sonora y Sinaloa presentaron tasas inferiores a la nacional en 64.81 y 82.26%.

Asimismo, las regiones noreste y occidente presentaron tasas superiores a la nacional en 27.74 y 13.66%, respectivamente. En sentido opuesto la región sureste se reportó una tasa menor que la nacional en 32.78% y la región centro en 25.13%.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** de robo a casa habitación fue de **5.76** carpetas de investigación **por cada 100 mil habitantes** y esta fue la 7 ma. mayor tasa dese enero de 2016. Si se compara dicha tasa con el promedio de los 12 meses previos tuvo un incremento de 0.66%. Cabe mencionar que en 15 entidades se superó la tasa nacional de este delito.
- La **mayor tasa** pertenece a **Baja California Sur (3.46)**, que se ha mantenido en el 1er. lugar desde marzo de 2017, posteriormente se encuentran **Colima (25.14)** y **Baja California (20.67)**. En estas entidades se superó la tasa nacional en 481.35, 336.75 y 259.12%.
- El **mayor aumento** de las tasas **por cada 100 mil habitantes** en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores se reportó en **Aguascalientes** con 2.55 puntos de tasa. Mientras que la **mayor alza porcentual** se registró en **Chihuahua** que fue de 36.65%.
- Al contrastar las tasas de junio respecto al promedio de los 12 meses atrás, se observa que los robos a casa habitación incrementaron en 16 entidades y decrecieron en las otras 16.
- **En el primer semestre de 2017** la tasa nacional de robo a casa habitación fue de 33.73 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y rebasó a la del primer semestre de 2016 en 1.91%. Las principales tasas en este periodo corresponden a Baja California Sur (177.81), Colima (155.66) y Baja California (108.97).



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (junio 2016 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a casa (jun'16-may'17)	Prom 12 meses atrás	Robo a casa (jun'17)	TP (jun'17)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Baja California	9532	794.33	741	10.42%	-6.71%
2	Estado de México	6231	519.25	547	7.69%	5.34%
3	Ciudad de México	6426	535.50	503	7.07%	-6.07%
4	Jalisco	4642	386.83	429	6.03%	10.90%
5	Querétaro	3776	314.67	331	4.66%	5.19%
6	Chihuahua	2884	240.33	330	4.64%	37.31%
7	Durango	3132	261.00	288	4.05%	10.34%
8	Guanajuato	3451	287.58	276	3.88%	-4.03%
9	Baja California Sur	2985	248.75	271	3.81%	8.94%
10	Aguascalientes	2720	226.67	262	3.68%	15.59%
11	Tamaulipas	2781	231.75	259	3.64%	11.76%
12	Nuevo León	3624	302.00	253	3.56%	-16.23%
13	Tabasco	2489	207.42	247	3.47%	19.08%
14	Hidalgo	2546	212.17	238	3.35%	12.18%
15	Puebla	2109	175.75	234	3.29%	33.14%
	Media Nacional	2633	219.42	222.19		1.26%
16	Coahuila	2716	226.33	220	3.09%	-2.80%
17	Morelos	2352	196.00	215	3.02%	9.69%
18	San Luis Potosí	2102	175.17	192	2.70%	9.61%
19	Colima	2741	228.42	188	2.64%	-17.69%
20	Veracruz	2017	168.08	188	2.64%	11.85%
21	Quintana Roo	2302	191.83	185	2.60%	-3.56%
22	Michoacán	1820	151.67	128	1.80%	-15.60%
23	Yucatán	1694	141.17	126	1.77%	-10.74%
24	Chiapas	1491	124.25	124	1.74%	-0.20%
25	Oaxaca	1102	91.83	84	1.18%	-8.53%
26	Sonora	2068	172.33	61	0.86%	-64.60%
27	Zacatecas	619	51.58	57	0.80%	10.50%
28	Guerrero	480	40.00	47	0.66%	17.50%
29	Tlaxcala	726	60.50	40	0.56%	-33.88%
30	Sinaloa	433	36.08	31	0.44%	-14.09%
31	Nayarit	186	15.50	9	0.13%	-41.94%
32	Campeche	79	6.58	6	0.08%	-8.86%
	Nacional	84256	7021.33	7110	100.00%	



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a casa (jun'16-may'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo a casa (jun'17) / (100mil hab)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Baja California Sur	375.14	31.26	33.46	7.04%
2	Colima	370.42	30.87	25.14	-18.56%
3	Baja California	268.16	22.35	20.67	-7.49%
4	Aguascalientes	207.33	17.28	19.83	14.76%
5	Querétaro	184.58	15.38	16.04	4.30%
6	Durango	175.00	14.58	16.01	9.76%
7	Quintana Roo	140.42	11.70	11.11	-5.03%
8	Morelos	120.47	10.04	10.94	8.96%
9	Tabasco	102.95	8.58	10.16	18.41%
10	Chihuahua	76.62	6.39	8.73	36.65%
11	Hidalgo	86.90	7.24	8.08	11.52%
12	Coahuila	90.27	7.52	7.26	-3.47%
13	Tamaulipas	77.26	6.44	7.15	11.05%
14	San Luis Potosí	75.38	6.28	6.85	9.09%
15	Yucatán	78.57	6.55	5.80	-11.43%
	Nacional	68.62	5.72	5.76	0.66%
16	Ciudad de México	72.82	6.07	5.71	-5.93%
17	Jalisco	57.60	4.80	5.29	10.19%
18	Nuevo León	69.92	5.83	4.84	-16.96%
19	Guanajuato	58.67	4.89	4.67	-4.46%
20	Puebla	33.57	2.80	3.71	32.49%
21	Zacatecas	38.81	3.23	3.56	10.11%
22	Estado de México	36.19	3.02	3.15	4.47%
23	Tlaxcala	55.78	4.65	3.05	-34.46%
24	Michoacán	39.22	3.27	2.75	-15.92%
25	Chiapas	27.92	2.33	2.30	-0.97%
26	Veracruz	24.80	2.07	2.30	11.42%
27	Oaxaca	27.23	2.27	2.07	-8.87%
28	Sonora	69.39	5.78	2.03	-64.97%
29	Guerrero	13.35	1.11	1.30	17.12%
30	Sinaloa	14.34	1.19	1.02	-14.50%
31	Nayarit	14.85	1.24	0.71	-42.65%
32	Campeche	8.51	0.71	0.64	-9.50%

Robo a negocio



REGRESAR AL ÍNDICE

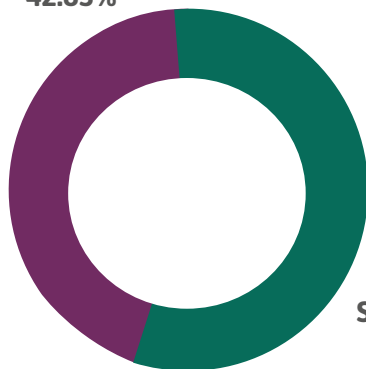


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a negocio

Con violencia
42.83%



Sin violencia
57.17%

Gráfica 18. Distribución de las modalidades de robo a negocio (junio 2017)

Se iniciaron 7 786 carpetas de investigación por robo a negocio en junio de 2017; de estas 4 451 se realizaron sin violencia y 3 335 con violencia.

Este mes de análisis fue el 3° con más carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros oficiales (1997).

En junio de 2017 se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio, en promedio, cada 5 minutos y 33 segundos en el país"



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (mayo '17 vs. junio '17)

7 631 < 7 786
mayo'17 junio'17

Incremento del
↑ 2.03%

Al contrastar las cifras de robo a negocio de junio con las de mayo, se aprecia que este ilícito aumentó 2.03%, lo que representa 155 carpetas de investigación.

Si se compara con junio de 2016 el incremento es de 33.25%, correspondiente a 1 943 carpetas de investigación.



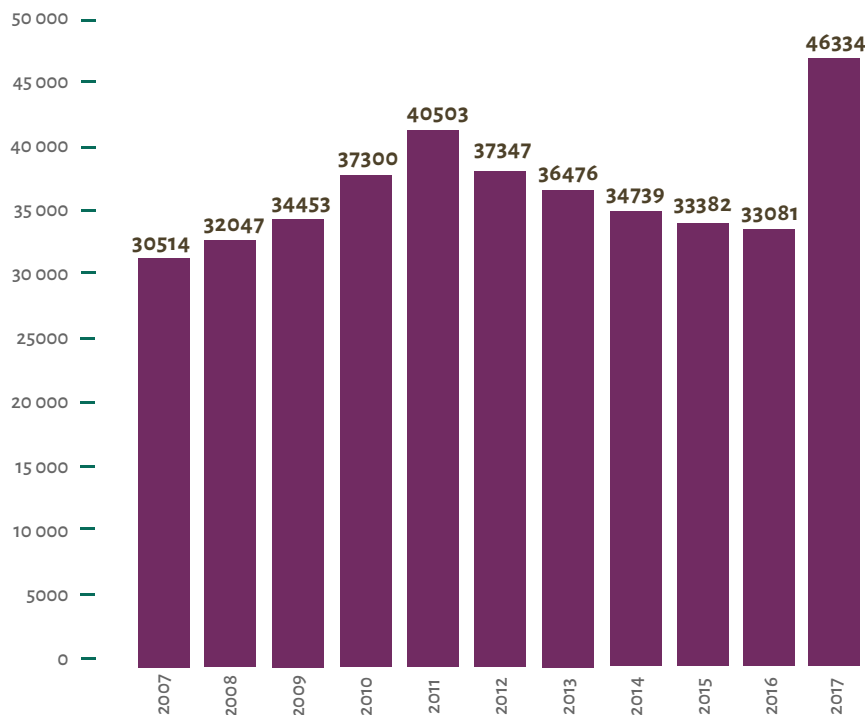
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (mayo '17 vs. junio '17)

246.16 < 259.53
mayo'17 junio'17

Aumento del
↑ 5.43%

En junio diariamente, en promedio, se iniciaron 259.53 carpetas de investigación por robo a negocio, superando en 5.43% al mes anterior.

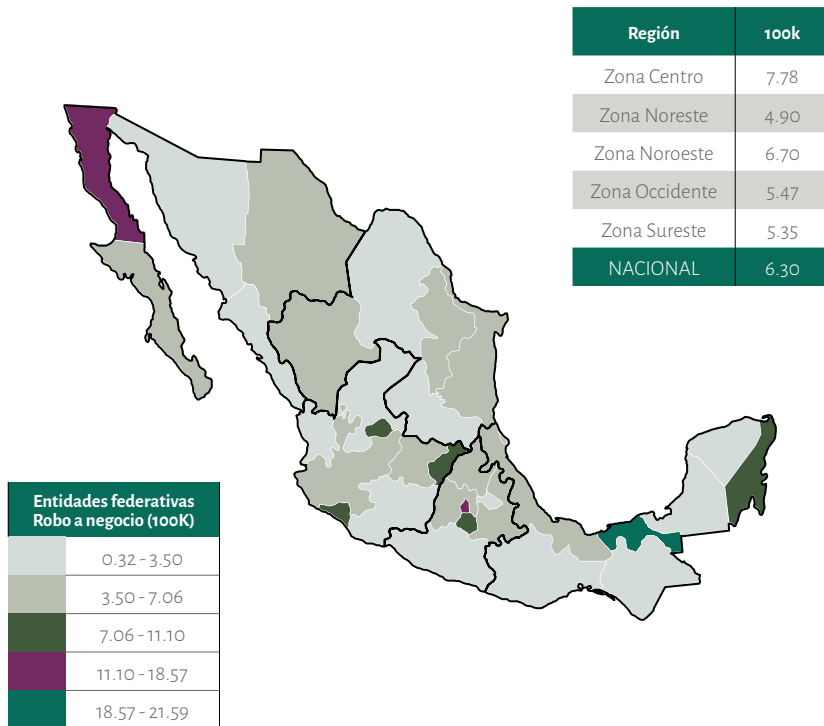


Gráfica 19. Carpetas de investigación de robo a negocio de enero a junio (2007-2017)

En el primer semestre de 2017 se registraron 46 334 carpetas de investigación de robo a negocio. Dicho periodo se posicionó en el 1er. lugar desde que se tienen registros oficiales (1997). Se observó que en este semestre la Ciudad de México (18.84%), Baja California (9.62%) y el Estado de México (8.07%) concentraron el 36.53% del total nacional de este ilícito.

En los primeros seis meses del año el 56.62% del total de estos delitos se cometió sin violencia. Y truncan una tendencia a la baja iniciada en el mismo periodo de 2012; cabe destacar que superan en 40.06% al primer semestre de 2016

- La media nacional de robo a negocio en junio fue de 243.31 carpetas de investigación y esta aumentó 11.77% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por nueve entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación por este ilícito se presentó en la Ciudad de México (1 636), Estado de México (784) y Baja California (577), las cuales acumularon el 38.49% del total nacional.
- En el Estado de México se reportó el mayor incremento de carpetas de investigación que fue de 331.08, respecto al promedio de los 12 meses previos.
- En Baja California Sur se registró la mayor alza porcentual que fue de 200.00%, lo que representa 26.67 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 18 entidades federativas aumentaron los robos a negocio y en 14 disminuyeron, esto al comparar las cifras de junio respecto a los 12 meses atrás.



Mapa 12. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a negocio, por entidad y región (junio 2017)

En la región centro se reportó la mayor tasa por robo a negocio con 7.78 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 23.40% mayor que la nacional (6.30); de las siete entidades de esta región la Ciudad de México y Morelos sobrepasaron la tasa nacional en 194.55 y 29.14%, respectivamente.

La región noroeste, también, rebasó la tasa nacional en 6.29%. Mientras que las tasas de las regiones noreste, sureste y occidente están por debajo de la tasa nacional en 22.23, 15.09 y 13.20%, correspondientemente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (junio de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio la tasa nacional por robo a negocio fue de 6.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es la 3 er. mayor tasa desde 1997, sobrepasa en 11.16% al promedio de los 12 meses previos; dicha tasa nacional fue superada por 10 entidades.
- La mayor tasa por este delito la tuvo Tabasco (21.59) y ha tenido la primera posición desde abril de 2017, le prosiguen la Ciudad de México (18.57) y Baja California (16.10); superando la tasa nacional en 242.56, 194.55 y 155.36%, correspondientemente.
- El mayor incremento de robo a negocio por cada 100 mil habitantes en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores se presentó en Tabasco con 199.95%, correspondiente a 3.29 puntos de tasa.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 18 entidades aumentaron en junio respecto al promedio mensual y las de 14 entidades decrecieron.
- En el primer semestre de 2017 la tasa nacional de robo a negocio fue de 37.51 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, supera la tasa del mismo periodo de 2016 en 38.65%. Las mayores tasas en dicho periodo pertenecen a Tabasco (134.53), Baja California (124.34) y Ciudad de México (99.08).



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a negocio (jun '16-may '17)	Prom 12 meses atrás	Robo a negocio (jun '17)	TP (jun '17)	Variación jun '17 vs 12 meses atrás
1	Ciudad de México	16438	1369.83	1636	21.01%	19.43%
2	Estado de México	5435	452.92	784	10.07%	73.10%
3	Baja California	7834	652.83	577	7.41%	-11.62%
4	Tabasco	6529	544.08	525	6.74%	-3.51%
5	Jalisco	3750	312.50	422	5.42%	35.04%
6	Guanajuato	5623	468.58	417	5.36%	-11.01%
7	Veracruz	3524	293.67	400	5.14%	36.21%
8	Puebla	3203	266.92	386	4.96%	44.61%
9	Nuevo León	4142	345.17	294	3.78%	-14.82%
	Media Nacional	2612.31	217.69	243.31		11.77%
10	Querétaro	3176	264.67	229	2.94%	-13.48%
11	Tamaulipas	2141	178.42	192	2.47%	7.61%
12	Chihuahua	1993	166.08	191	2.45%	15.00%
13	Hidalgo	1277	106.42	183	2.35%	71.97%
14	Quintana Roo	1951	162.58	177	2.27%	8.87%
15	Morelos	1897	158.08	160	2.05%	1.21%
16	Aguascalientes	1537	128.08	143	1.84%	11.65%
17	Durango	1233	102.75	125	1.61%	21.65%
18	Chiapas	1483	123.58	111	1.43%	-10.18%
19	Guerrero	1041	86.75	109	1.40%	25.65%
20	Coahuila	1906	158.83	106	1.36%	-33.26%
21	Oaxaca	902	75.17	95	1.22%	26.39%
22	San Luis Potosí	1072	89.33	91	1.17%	1.87%
23	Michoacán	1502	125.17	83	1.07%	-33.69%
24	Colima	1082	90.17	80	1.03%	-11.28%
25	Sonora	823	68.58	74	0.95%	7.90%
26	Sinaloa	878	73.17	71	0.91%	-2.96%
27	Baja California Sur	160	13.33	40	0.51%	200.00%
28	Tlaxcala	489	40.75	34	0.44%	-16.56%
29	Zacatecas	184	15.33	27	0.35%	76.09%
30	Yucatán	188	15.67	14	0.18%	-0.11%
31	Campeche	94	7.83	6	0.08%	-23.40%
32	Nayarit	107	8.92	4	0.05%	-55.14%
	Nacional	83594	6966.17	7786	100.00%	



Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (junio de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a negocio (jun'16-may'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo a negocio (jun'17) / (100mil hab)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	270.05	22.50	21.59	-4.05%
2	Ciudad de México	186.29	15.52	18.57	19.60%
3	Baja California	220.10	18.34	16.10	-12.24%
4	Querétaro	155.21	12.93	11.10	-14.19%
5	Aguascalientes	117.13	9.76	10.82	10.87%
6	Colima	146.13	12.18	10.70	-12.15%
7	Quintana Roo	118.89	9.91	10.63	7.32%
8	Morelos	97.18	8.10	8.14	0.52%
9	Guanajuato	95.57	7.96	7.06	-11.39%
10	Durango	68.87	5.74	6.95	21.04%
	Nacional	68.05	5.67	6.30	11.16%
11	Hidalgo	43.57	3.63	6.21	71.02%
12	Puebla	50.92	4.24	6.11	44.07%
13	Nuevo León	79.90	6.66	5.62	-15.57%
14	Tamaulipas	59.45	4.95	5.30	6.99%
15	Jalisco	46.48	3.87	5.20	34.32%
16	Chihuahua	52.95	4.41	5.05	14.45%
17	Baja California Sur	19.76	1.65	4.94	199.95%
18	Veracruz	43.28	3.61	4.90	35.84%
19	Estado de México	31.51	2.63	4.52	71.98%
20	Coahuila	63.40	5.28	3.50	-33.78%
21	San Luis Potosí	38.45	3.20	3.25	1.35%
22	Guerrero	28.94	2.41	3.02	25.29%
23	Tlaxcala	37.53	3.13	2.59	-17.22%
24	Sonora	27.53	2.29	2.46	7.09%
25	Sinaloa	29.08	2.42	2.34	-3.45%
26	Oaxaca	22.28	1.86	2.34	25.97%
27	Chiapas	27.73	2.31	2.06	-10.77%
28	Michoacán	32.38	2.70	1.78	-33.96%
29	Zacatecas	11.54	0.96	1.69	75.46%
30	Yucatán	8.72	0.73	0.64	-11.34%
31	Campeche	10.13	0.84	0.64	-24.02%
32	Nayarit	8.52	0.71	0.32	-55.60%

Robo a transeúnte



REGRESAR AL ÍNDICE

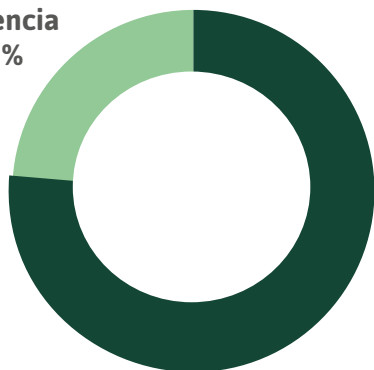


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a transeúnte

Sin violencia
23.63%



Con violencia
76.37%

Gráfica 20. Distribución de las modalidades de robo a transeúnte (junio 2017)

Se iniciaron 7 660 carpetas de investigación por robo a transeunte en junio de 2017, de estas 5 850 se cometieron con violencia y 1 810 sin violencia.

El presente mes de análisis se posicionó como el 9° con más delitos de este tipo en lo que va del sexenio, es decir desde diciembre de 2012 y como el 1° desde noviembre de 2013.



Durante junio de 2017, en promedio, cada 5 minutos y 38 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo a transeúnte a nivel nacional"



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (mayo '17 vs. junio '17)

7 320 < 7 660
mayo'17 junio'17

Incremento del

↑ 4.64%

En junio hubo un incremento en relación con mayo de 4.64%, una diferencia de 340 carpetas de investigación.

Respecto a junio de 2016 el incremento es de 48.85%, es decir, la diferencia aumenta a 2 514 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

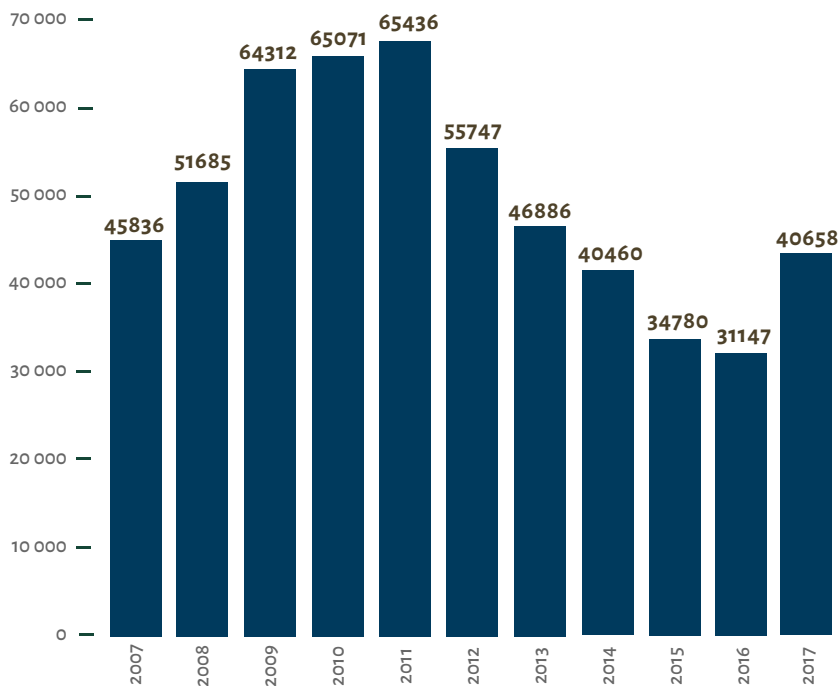
Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (mayo '17 vs. junio '17)

236.13 < 255.33
mayo'17 junio'17

Aumento del

↑ 8.13%

En promedio, diariamente se iniciaron 255.33 carpetas de investigación en junio, 8.13% mayor que el promedio diario de mayo.



Gráfica 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte de enero a junio (2007-2017)

En el primer semestre de 2017 el número de carpetas de investigación por robo a transeúnte asciende a 40 658, colocándose en el 12° lugar de los últimos 21 años; en dicho semestre en la Ciudad de México (30.43%), Estado de México (20.62%) y Tabasco (9.48%) se realizaron 6 de cada 10 delitos de este tipo en el país (60.53%).

En este periodo el 77.38% de los robos a transeúnte cometidos en el país se efectuaron sin violencia; estos primeros seis meses rompen la tendencia a la baja que se venía dando desde 2012 y supera al mismo periodo de 2016 en 30.54%.



Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio la **media nacional** fue de **239.38 carpetas de investigación** por robo a transeúnte, 26.75% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue superado por cinco entidades.
- Al igual que el mes pasado, la **Ciudad de México (2 397)**, **Estado de México (1 627)** y **Tabasco (696)** tuvieron la mayor cantidad de carpetas de investigación, registrando 6 de cada 10 delitos de este tipo (61.62%) del total nacional.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses atrás el **mayor incremento en carpetas de investigación** fue en el **Estado de México** con 640.33.
- Y el **mayor incremento porcentual** lo tuvo **Campeche** con 111.76%, lo que equivale a 3.17 carpetas de investigación.
- Al contrastar junio respecto al promedio mensual de los 12 meses previos, se observa un aumento en 18 entidades y un decremento en 12. Seguimos insistiendo en los casos de Nayarit donde solo se ha reportado un robo a transeúnte en octubre de 2002 y en el de Sonora donde nunca se han reportado casos de este delito.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

Región	100k
Zona Centro	10.67
Zona Noreste	2.71
Zona Noroeste	3.71
Zona Occidente	3.59
Zona Sureste	5.02
NACIONAL	6.20



Entidades federativas Robo a transeúnte (100K)	
0.00 - 1.74	(Lightest green)
1.74 - 5.19	(Light green)
5.19 - 9.37	(Medium green)
9.37 - 15.66	(Dark green)
15.66 - 28.63	(Darkest green)

Mapa 13. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a transeúnte, por entidad y región (junio 2017)

Nuevamente en la región centro se reportó la mayor tasa con 10.67 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes, 72.07% por arriba de la tasa nacional (6.20). De las siete entidades que integran esta región, la Ciudad de México, Estado de México y Morelos superan la tasa nacional en 338.66, 51.10 y 31.27%, correspondientemente.

El resto de las regiones tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste (56.27%), occidente (42.04%), noroeste (40.14%) y sureste (19.02%).

- En junio la **tasa nacional** por robo a transeúnte fue de **6.20 por cada 100 mil habitantes** y es la tasa más alta desde diciembre de 2013, incrementó 26.05% respecto a la tasa promedio de los 12 meses anteriores; dicha tasa fue sobrepasada por siete entidades.
- En el mes de análisis y desde enero de 2016, la **mayor tasa** la presentó **Tabasco (28.63)**, le siguen la **Ciudad de México (27.20)** y **Aguascalientes (15.66)**; fueron superiores a la tasa nacional (6.20) en 361.60, 338.66 y 152.59%, respectivamente.
- En el mes de análisis respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento por cada 100 mil habitantes** lo tuvo **Aguascalientes** con 7.63 puntos de tasa. Mientras que la **mayor alza porcentual** lo alcanzó **Campeche** con 109.95%, correspondiente a 0.33 puntos de tasa.
- En 18 entidades federativas aumentó este delito en comparación con la tasa promedio mensual, en 12 decreció y en 2 no hubo registros.
- En el primer semestre de 2017 la tasa nacional de robo a transeúnte fue de 32.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y supera la tasa del mismo periodo de 2016 en 29.22%. En dicho periodo las mayores tasas las tuvieron Tabasco (158.51), Ciudad de México (140.43) y Baja California (79.06).



Tabla 21. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a transeúnte (jun'16-may'17)	Prom 12 meses atrás	Robo a transeúnte (jun'17)	TP (jun'17)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Ciudad de México	21871	1822.58	2397	31.29%	31.52%
2	Estado de México	11840	986.67	1627	21.24%	64.90%
3	Tabasco	8539	711.58	696	9.09%	-0.02
4	Baja California	5675	472.92	456	5.95%	-3.58%
5	Jalisco	3172	264.33	421	5.50%	59.27%
	Media Nacional	2266.28	188.86	239.38		26.75%
6	Aguascalientes	1265	105.42	207	2.70%	96.36%
7	Puebla	1321	110.08	193	2.52%	75.32%
8	Querétaro	2028	169.00	188	2.45%	11.24%
9	Nuevo León	2448	204.00	174	2.27%	-14.71%
10	Oaxaca	1328	110.67	173	2.26%	56.33%
11	Veracruz	1395	116.25	170	2.22%	46.24%
12	Morelos	1594	132.83	160	2.09%	20.45%
13	Chiapas	1723	143.58	137	1.79%	-4.59%
14	Coahuila	1288	107.33	115	1.50%	7.14%
15	Michoacán	946	78.83	76	0.99%	-3.59%
16	San Luis Potosí	1035	86.25	73	0.95%	-15.36%
17	Chihuahua	888	74.00	64	0.84%	-13.51%
18	Hidalgo	501	41.75	63	0.82%	50.90%
19	Quintana Roo	715	59.58	61	0.80%	2.38%
20	Durango	591	49.25	53	0.69%	7.61%
21	Guerrero	573	47.75	46	0.60%	-3.66%
22	Tamaulipas	673	56.08	32	0.42%	-42.94%
23	Tlaxcala	324	27.00	30	0.39%	11.11%
24	Colima	373	31.08	13	0.17%	-58.18%
25	Guanajuato	92	7.67	11	0.14%	43.48%
26	Zacatecas	49	4.08	7	0.09%	71.43%
27	Baja California Sur	47	3.92	6	0.08%	53.19%
28	Campeche	34	2.83	6	0.08%	111.76%
29	Yucatán	151	12.58	3	0.04%	-76.16%
30	Sinaloa	42	3.50	2	0.03%	-42.86%
31	Nayarit	0	0.00	0	0.00%	***
32	Sonora	0	0.00	0	0.00%	***
	Nacional	72521	6043.42	7660	100.00%	



Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a transeúnte (jun'16-may'17) / (100mil hab.)	Prom 12 meses atrás	Robo a transeúnte (jun'17) / (100mil hab.)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	353.36	29.45	28.63	-2.79%
2	Ciudad de México	247.88	20.66	27.20	31.70%
3	Aguascalientes	96.42	8.04	15.66	94.95%
4	Baja California	159.61	13.30	12.72	-4.36%
5	Estado de México	68.61	5.72	9.37	63.89%
6	Querétaro	99.14	8.26	9.11	10.29%
7	Morelos	81.68	6.81	8.14	19.60%
	Nacional	59.04	4.92	6.20	26.05%
8	Jalisco	39.32	3.28	5.19	58.42%
9	Oaxaca	32.80	2.73	4.26	55.85%
10	Coahuila	42.84	3.57	3.80	6.33%
11	Quintana Roo	43.64	3.64	3.66	0.76%
12	Nuevo León	47.23	3.94	3.33	-15.45%
13	Puebla	21.02	1.75	3.06	74.51%
14	Durango	33.01	2.75	2.95	7.06%
15	San Luis Potosí	37.14	3.09	2.61	-15.81%
16	Chiapas	32.25	2.69	2.55	-5.29%
17	Tlaxcala	24.86	2.07	2.28	10.28%
18	Hidalgo	17.07	1.42	2.14	50.30%
19	Veracruz	17.15	1.43	2.08	45.68%
20	Colima	50.47	4.21	1.74	-58.66%
21	Chihuahua	23.59	1.97	1.69	-13.94%
22	Michoacán	20.38	1.70	1.63	-3.95%
23	Guerrero	15.93	1.33	1.28	-3.91%
24	Tamaulipas	18.69	1.56	0.88	-43.29%
25	Baja California Sur	5.80	0.48	0.74	53.19%
26	Campeche	3.67	0.31	0.64	109.95%
27	Zacatecas	3.07	0.26	0.44	70.74%
28	Guanajuato	1.56	0.13	0.19	42.91%
29	Yucatán	7.00	0.58	0.14	-76.34%
30	Sinaloa	1.39	0.12	0.07	-43.14%
31	Nayarit	0.00	0.00	0.00	***
32	Sonora	0.00	0.00	0.00	***

Violación



REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Violación



En el sexto mes del 2017 se registraron 1 220 carpetas de investigación por violación y se posiciona en el 4° lugar en todo lo que va del actual sexenio y en el 1er. lugar desde abril de 2014.



“En México se inicio, en promedio, una carpeta de investigación por violación cada 35 minutos y 25 segundos en junio de 2017”



Variación de las carpetas de investigación de violación (mayo '17 vs. junio '17)

1 179 < 1 220
mayo'17 junio'17

Aumento de
 ↑ 3.48%

Este delito aumentó en junio respecto al mes anterior en 3.48%, lo que corresponde a 41 carpetas de investigación.

Al comparar con junio de 2016 la variación aumenta a 10.01% y es equivalente a 111 carpetas de investigación.



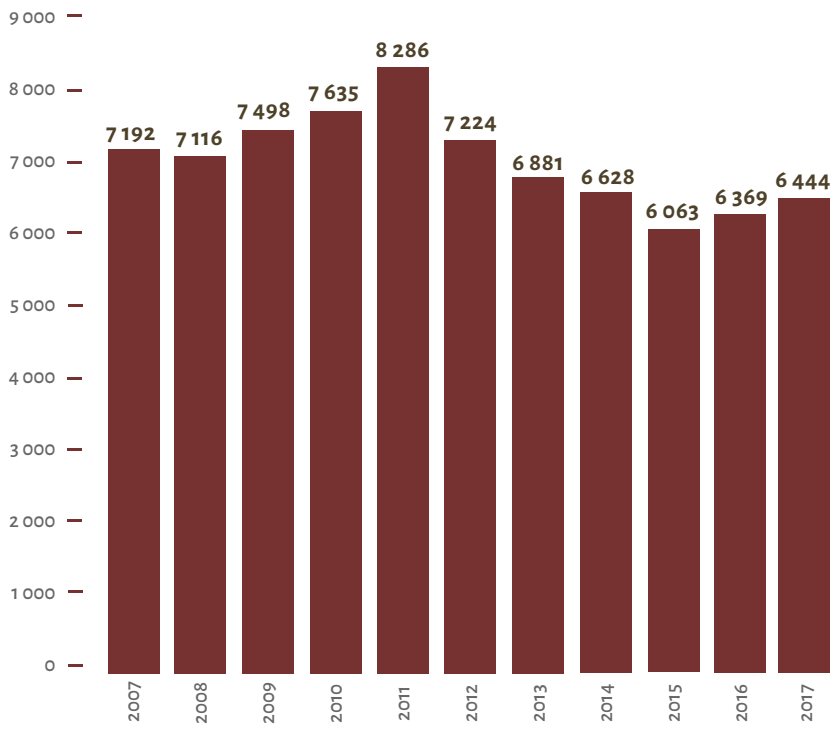
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (mayo '17 vs. junio '17)

38.03 < 40.67
mayo'17 junio'17

Incremento del
 ↑ 6.93%

En junio, en promedio, diariamente se abrieron 40.67 carpetas de investigación por violación, promedio superior al de mayo en 6.93%.



Gráfica 22. Carpetas de investigación de violación de enero a junio (2007-2017)

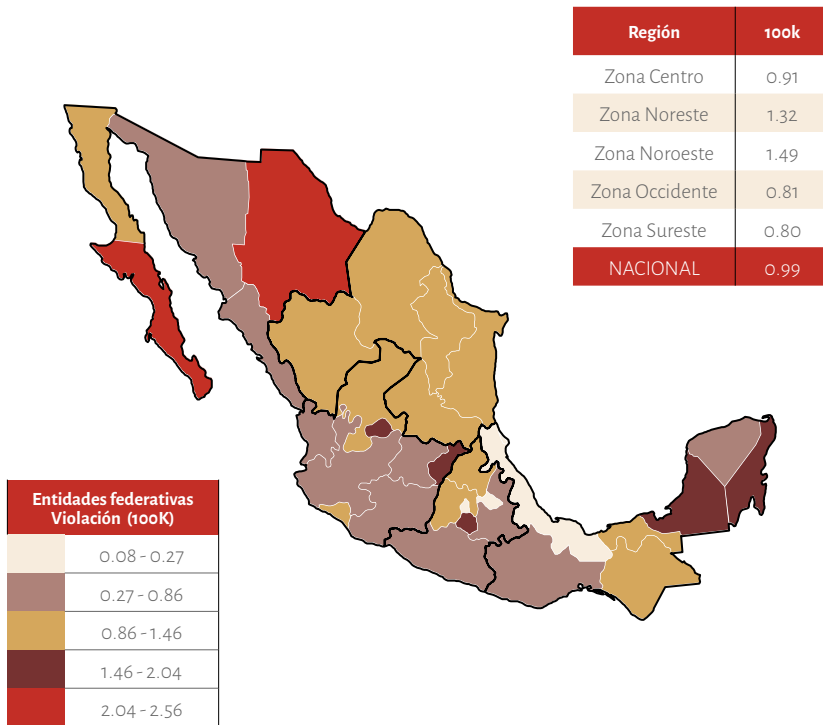
En el primer semestre de 2017 la cantidad de carpetas de investigación por violación fue de 6 444, ubicándose en el lugar 15 de los últimos 21 años; en este semestre el Estado de México (15.35%), Chihuahua (7.54%) y Chiapas (5.51%) acumulan el 28.40% del total nacional.

Este periodo superó al de 2016 en 1.18% y sigue con la tendencia al alza iniciada en el primer semestre de 2015.



Carpeta de investigación de violación por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En junio la media nacional por violaciones fue de 38.13 carpetas de investigación; esta fue 13.51% superior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que 10 entidades sobrepasaron dicha media.
- Al igual que el mes pasado, el Estado de México (199) y Chihuahua (97) tuvieron el mayor número de carpetas de investigación por este delito, mientras que Nuevo León (76) ocupó el tercer sitio; juntas acumulan el 30.49% del total nacional.
- En el Estado de México se registró el mayor incremento en carpetas de investigación en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el cual fue de 28.67 carpetas de investigación.
- El mayor incremento porcentual fue en Aguascalientes con 91.08%, que corresponde a 11.92 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en junio respecto al promedio mensual, se aprecia que este delito aumentó en 24 entidades y decreció en 8.



Mapa 14. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de violación, por entidad y región (junio 2017)

La región noroeste, al igual que el mes pasado, tuvo la mayor tasa por violación con 1.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la tasa nacional (0.99) en 50.91%; de las cinco entidades que integran esta región, Sinaloa está por debajo de la tasa nacional en 43.29% y Sonora en 12.60%.

La región noreste, también superó la tasa nacional en 33.29%. Por el contrario, las regiones sureste, occidente y centro presentaron tasas inferiores a la tasa nacional en 18.80, 17.99 y 8.14% correspondientemente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** por violación fue de **0.99 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes en junio de 2017 y es la 5 ta. mayor tasa del sexenio, incrementó 12.83% respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos. Cabe mencionar que en 19 entidades se sobrepasó dicha tasa.
- La **mayor tasa** de junio la presentó **Chihuahua (2.56)**, lugar que ocupa desde marzo pasado, le siguen **Baja California Sur (2.47)** y **Querétaro (2.04)**; superan la tasa nacional en 159.67, 150.04 y 106.11%, respectivamente.
- El **mayor aumento por cada 100 mil habitantes** en junio respecto al promedio mensual se registró en **Baja California Sur** con 0.68 puntos de tasa. El mayor aumento porcentual lo tuvo **Aguascalientes** con 89.80%, equivalente a 0.89 puntos de tasa.
- En el mes de análisis respecto al promedio mensual, 23 entidades tuvieron incrementos y 9 decrementos.
- En el **primer semestre de 2017** la tasa nacional por violación fue de 5.22 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y fue menor a la tasa del primer semestre de 2016 en 10.89%. En este periodo las mayores tasas las presentaron Chihuahua (12.85), Baja California Sur (10.00) y Querétaro (9.45).



Tabla 23. Carpetas de investigación de violación por entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Violación (jun'16-may'17)	Prom 12 meses atrás	Violación (jun'17)	TP (jun'17)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	2044	170.33	199	16.31%	16.83%
2	Chihuahua	900	75.00	97	7.95%	29.33%
3	Nuevo León	660	55.00	76	6.23%	38.18%
4	Chiapas	720	60.00	66	5.41%	10.00%
5	Puebla	661	55.08	54	4.43%	-1.97%
6	Baja California	591	49.25	52	4.26%	5.58%
7	Jalisco	496	41.33	48	3.93%	16.13%
8	Tamaulipas	464	38.67	47	3.85%	21.55%
9	Hidalgo	508	42.33	43	3.52%	1.57%
10	Querétaro	362	30.17	42	3.44%	39.23%
	Media Nacional	403.03	33.59	38.13		13.51%
11	San Luis Potosí	438	36.50	38	3.11%	4.11%
12	Morelos	364	30.33	37	3.03%	21.98%
13	Coahuila	259	21.58	35	2.87%	62.16%
14	Guanajuato	351	29.25	31	2.54%	5.98%
15	Tabasco	320	26.67	30	2.46%	12.50%
16	Oaxaca	446	37.17	28	2.30%	-24.66%
17	Guerrero	220	18.33	26	2.13%	41.82%
18	Michoacán	285	23.75	26	2.13%	9.47%
19	Sonora	290	24.17	26	2.13%	7.59%
20	Quintana Roo	264	22.00	26	2.13%	18.18%
21	Aguascalientes	157	13.08	25	2.05%	91.08%
22	Ciudad de México	521	43.42	24	1.97%	-44.72%
23	Zacatecas	224	18.67	22	1.80%	0.18%
24	Durango	182	15.17	21	1.72%	38.46%
25	Baja California Sur	171	14.25	20	1.64%	40.35%
26	Yucatán	216	18.00	18	1.48%	0.00%
27	Sinaloa	165	13.75	17	1.39%	23.64%
28	Campeche	150	12.50	16	1.31%	28.00%
29	Veracruz	230	19.17	15	1.23%	-21.74%
30	Colima	118	9.83	8	0.66%	-18.64%
31	Nayarit	80	6.67	6	0.49%	-10.00%
32	Tlaxcala	40	3.33	1	0.08%	-70.00%
	Nacional	12897	1074.75	1220	100.00%	



Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Violación (jun'16-may'17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Violación (jun'17) / (100mil habs)	Variación jun'17 vs 12 meses atrás
1	Chihuahua	23.93	1.99	2.56	28.64%
2	Baja California Sur	21.51	1.79	2.47	37.76%
3	Querétaro	17.69	1.47	2.04	38.09%
4	Aguascalientes	11.96	1.00	1.89	89.80%
5	Morelos	18.65	1.55	1.88	21.13%
6	Campeche	16.19	1.35	1.71	26.80%
7	Quintana Roo	16.10	1.34	1.56	16.45%
8	Hidalgo	17.35	1.45	1.46	0.91%
9	Nuevo León	12.73	1.06	1.45	37.00%
10	Baja California	16.63	1.39	1.45	4.70%
11	Zacatecas	14.07	1.17	1.37	17.28%
12	San Luis Potosí	15.70	1.31	1.36	3.63%
13	Tamaulipas	12.88	1.07	1.30	20.83%
14	Tabasco	13.23	1.10	1.23	11.90%
15	Chiapas	13.47	1.12	1.23	9.21%
16	Durango	10.16	0.85	1.17	37.79%
17	Coahuila	8.61	7.93	1.16	-85.44%
18	Estado de México	11.88	0.99	1.15	15.81%
19	Colima	15.93	1.33	1.07	-19.42%
	Nacional	10.50	0.88	0.99	12.83%
	Sonora	9.71	0.81	0.86	6.73%
21	Puebla	10.53	0.88	0.86	-2.50%
22	Yucatán	10.01	0.83	0.83	-0.74%
23	Guerrero	6.12	0.51	0.72	41.40%
24	Oaxaca	11.03	0.92	0.69	-24.97%
25	Jalisco	6.16	0.51	0.59	15.37%
26	Sinaloa	5.46	0.46	0.56	23.00%
27	Michoacán	6.14	0.51	0.56	9.04%
28	Guanajuato	5.97	0.50	0.52	5.49%
29	Nayarit	6.37	0.53	0.47	-10.84%
30	Ciudad de México	5.90	0.49	0.27	-44.62%
31	Veracruz	2.83	0.24	0.18	-21.96%
32	Tlaxcala	3.08	0.26	0.08	-70.29%

Conclusiones y recomendaciones generales



REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Conclusiones y recomendaciones generales

El incremento de la incidencia delictiva en nuestro país refleja un panorama delincencial cada vez más volátil, llevamos varios meses diciendo que el mes de análisis es el más alto en términos de violencia de los últimos años. Después de que el SESNSP publicara los últimos datos oficiales, esto se mantiene en junio de 2017, mes con más homicidios dolosos desde 1997, con 2 234 carpetas de investigación y con la segunda tasa más alta de 1.8 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. El repunte en los homicidios dolosos de junio está acompañado de un alza, respecto al mes anterior, en secuestro (10.57%), robo a transeúnte (4.64%), robo a casa habitación (3.58%), violación (3.48%), robo con violencia (3.08%), robo a negocio (2.03%), y robo de vehículo (0.01%).

En el primer semestre de 2017, el homicidio doloso y el robo a negocio se sitúan con el mayor número de carpetas de investigación de los últimos 21 años (1997); en el primer caso con 12 155 carpetas y una tasa de 9.48 por cada 100 mil habitantes, lo que representó 13 729 víctimas; en el segundo caso con 46 334 carpetas de investigación y una tasa semestral de 37.51. Si comparamos el primer semestre de 2017 contra el primer semestre de 2016, podemos ver que las tasas de los 10 delitos de alto impacto analizados tuvieron aumentos, para las víctimas fueron de 31.62% en homicidio doloso, 23.90% en extorsión, 9.58% en homicidio culposo, 5.13% en secuestro; y para las carpetas de investigación fueron de 38.65% en robo a negocio, 31.07% en robo con violencia, 29.22% en robo a transeúnte, 13.84% en robo de vehículo y 1.91% en robo a casa habitación.

Las entidades con las mayores tasas por cada 100 mil habitantes en el primer semestre de 2017 fueron, por víctimas: Colima en homicidio doloso con una tasa de 50.95, Guanajuato en homicidio culposo con 22.10, Tamaulipas en secuestro con 3.42 y Baja California Sur en extorsión con una tasa de 20.00. En tasas de carpetas de investigación se tuvo a: Tabasco en robo con violencia, robo a negocio y robo a transeúnte con tasas de 212.60, 134.53 y 158.51, respectivamente; Baja California en robo de vehículo con 305.19; Baja California Sur en robo a casa habitación con 177.81 y Chihuahua en violación con una tasa de 12.85.

Por otro lado, es importante recordar que en junio hubo elecciones en Estado de México, Veracruz, Coahuila y Nayarit; destacando las dos primeras por tener la primera y tercera mayor población del país y por su incidencia delictiva. En el primer semestre de 2017, tres de las cuatro entidades superaron las tasas nacionales por cada 100 mil habitantes en los siguientes delitos: Estado de México en extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a transeúnte y violación; Veracruz en secuestro y extorsión; Coahuila en robo a casa habitación y Nayarit no superó ninguna de las tasas nacionales. Aunque sobre este último caso debemos recordar que el ONC desde 2013 ha insistido en la falta de transparencia, rendición de cuentas y datos “anormales” que hacen suponer la manipulación y ocultamiento de información.



Las instituciones del Estado deben garantizar las condiciones adecuadas para que los miembros de la sociedad puedan desarrollarse en un entorno que les permita ejercer plenamente sus derechos, es decir, “seguridad ciudadana”, uno de sus ejes fundamentales es la lucha contra la delincuencia a través de acciones concretas encaminadas a su erradicación. A todos los mexicanos nos afecta directa o indirectamente los elevados índices de delincuencia y violencia que se viven actualmente en nuestro país, pero al parecer para el gobierno hay otros ejes de igual o mayor importancia. La muestra más clara es que nuevamente un medio internacional se encargó de dar a conocer la investigación sobre una posible violación a los derechos fundamentales de los ciudadanos por parte del Estado.

En junio, el diario estadounidense The New York Times publicó que el gobierno mexicano utilizaba un programa de espionaje llamado Pegasus, del fabricante de *software* israelí NSO Group, para espiar a defensores de derechos humanos, periodistas, activistas y a sus familiares; dicho programa, en teoría, solo debe ser utilizado para investigar a criminales y terroristas. Desde 2011, al menos tres agencias federales han gastado 80 millones de dólares en programas de espionaje de dicho fabricante. Si lo que fue publicado por el diario estadounidense es cierto, ello evidenciaría hechos demasiado preocupantes puesto que daría cuenta de intentos sin precedentes para debilitar o intimidar a quienes, por parte de la sociedad civil, intentan ponerle fin a la inseguridad y corrupción que tanto afecta a nuestro país. No está de más señalar que los recursos gastados pudieron haber sido invertidos en seguridad, salud, educación o desarrollo social para los mexicanos.

La delincuencia organizada ha diversificado sus modelos de negocio en México y aunque la naturaleza de las operaciones criminales ha cambiado, la respuesta del gobierno no lo ha hecho. El hecho de que nuevamente estemos en niveles de incidencia delictiva similares a los de 2011, refiere que se carece de una estrategia eficaz para enfrentar el problema e insistimos en que lo único que se hace es enfrentar las consecuencias, pero no las causas. Se le ha dado prioridad a la implementación de operativos conjuntos u operaciones especiales de las Fuerzas Federales frente a los grupos de delincuencia organizada, pese a que no se han tenido los resultados esperados desde hace más de una década se mantiene en la práctica. Ante ello, es importante tener presente que independientemente de la cantidad de recursos que han sido invertidos por el gobierno en dicha línea de acción, los resultados obtenidos serán incipientes si se continúa sin hacer énfasis en la prevención del delito. No obstante, una de las cuestiones que más nos preocupa es que las autoridades responsables continúan sin adoptar una perspectiva autocrítica y objetiva de evaluación para identificar cuáles han sido tanto sus fallas como aciertos en materia de seguridad y justicia. Lamentablemente, esta reticencia no ha sido gratuita sino que ha sido sumamente costosa, en términos de las vidas que se han perdido y aquellas que han sido trastocadas por la violencia y delincuencia en nuestro país.

Nota metodológica



REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2017*. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil *México Evalúa* en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

Análisis de las carpetas de investigación

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante junio de 2017.
2. La columna “**Delito X (jun´16–may´17)**” se muestra el acumulado de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo junio 2016 a mayo 2017, para cada entidad.
3. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
4. La columna “**Delito X jun´17**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en junio de 2017.
5. En la columna “**Tp (jun´17)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante junio de 2017. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal)}}{\text{(Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional)}}$$

6. Finalmente, en la columna “**Var jun´17 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de junio 2017 respecto al promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{\text{(Dato actual - Dato anterior)}}{\text{(Dato anterior)}}$$



Información tabla “**Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)**”.

1. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = x / \frac{J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

2. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante junio de 2017.
3. La columna “**Delito X (jun´16–mayo´17) /100 mil**” muestra la tasa de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo junio 2016 a mayo 2017, para cada entidad.
4. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
5. La columna “**Delito X (jun´17) /100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en junio de 2017.
6. Finalmente, en la columna “**Var jun´17 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en junio de 2017 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARCGISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//00s5000001r000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s5000001r000000)> (2.ABR.2013).



En la parte superior derecha de estos mapas se muestran las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para junio de 2017.

Nota: en el análisis de secuestros se suman los del fuero común y federal, sustituyendo las columnas correspondientes a “Delito X (jun´16–may´17) / 100 mil” por las columnas “F. Federal” que muestran el número de carpetas de investigación o tasas por cada 100 mil habitantes de los secuestros del fuero federal por entidad federativa, durante junio de 2017.

B.1) Análisis del informe de víctimas de los delitos de homicidio culposo, homicidio doloso y extorsión

Información de la tabla “Víctimas del delito X, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)”:

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas del delito X, reportadas durante junio de 2017.
2. La columna “Víctimas junio” presenta el número de víctimas del delito X contabilizadas en junio de 2017.
3. La columna “Cls jun” muestra el número de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en junio de 2017.
4. En la columna titulada “Dif. Víctimas-Cls jun” se plasma el resultado de restar el número de carpetas de investigación al de víctimas durante junio de 2017.
5. La columna “Tp abr´17” presenta el ranking de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Este porcentaje se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$

6. En la última columna “víctimas / 100 mil hab jun´17” se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en junio de 2017. Para el cálculo de las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} \times 100,000$$

Donde:

x es el número de víctimas del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i



B.2) Análisis de las víctimas de secuestro del fuero común y federal

Información de la tabla “Víctimas de secuestro federal y común, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (junio 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas de secuestro federal y común, reportadas durante junio de 2017.
2. La columna “F. Federal” muestra las víctimas de secuestro del fuero federal para cada entidad durante junio de 2017.
3. En la columna “Prom 12 meses atrás” se indica el promedio mensual de víctimas de secuestro federal y común por entidad durante los 12 meses anteriores inmediatos.
4. La cuarta columna “jun’17” presenta el número de víctimas de secuestro federal y común contabilizadas en junio de 2017.
5. En la columna “Var jun’17 vs 12 meses atrás”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de junio de 2017 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

6. En la última columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en junio de 2017. La fórmula para calcular este dato es:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} \times 100,000$$

Donde:

x es el número de víctimas de secuestro federal y común por entidad en el mes analizado

J_i es la población por entidad en 2017.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante junio de 2017. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía



REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



- Cabrera, J., Loya, J. & Carrizales, D. (03 de junio de 2017). "Enfrentamientos entre miembros del crimen organizado deja 24 muertos". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/06/3/enfrentamientos-entre-miembros-del-crimen-organizado-dejan-24-muertos>
- Carrizales, D. & Ávila, E. (02 de junio de 2017). "Hallan 19 cuerpos en bolsas en Veracruz y Nuevo León". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/06/2/hallan-10-cuerpos-en-bolsas-en-veracruz-y-nuevo-leon>
- Espinosa, V. (22 de junio de 2017). "Se enfrentan bandas en bar de Apaseo el Alto, Guanajuato; hay seis muertos y 10 heridos". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/492053/se-enfrentan-bandas-en-bar-apaseo-alto-guanajuato-seis-muertos-10-heridos>
- González, J. (12 de junio de 2017). "Asesinan a balazos a tres hombres en la Venustiano Carranza" Excélsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/06/12/1169338>
- Redacción. (10 de junio de 2017). "Irrumpen en centro de rehabilitación y se llevan a 5 adolescentes en Acapulco". Acapulco News. Obtenido de <http://noticiasacapulconews.com/2017/06/10/irrupen-en-centro-de-rehabilitacion-y-se-llevan-a-5-adolescentes-en-acapulco/>
- Redacción. (20 de junio de 2017). "Así descubrió el NYT el espionaje del gobierno contra periodistas". El Financiero. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/asi-descubrio-el-nyt-el-espionaje-del-gobierno-contra-periodistas.html>
- Redacción. (23 de junio de 2017). "Equivocaron metodología: México no es el segundo país más violento". Excélsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/23/1171576>
- Redacción. (24 de junio de 2017). "Choque de dos días entre grupos armados de Guerrero deja siete muertos". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/492330/choque-dos-dias-grupos-armados-guerrero-deja-siete-muertos>
- Redacción. (26 de junio de 2017). "Un violento fin de semana en México: hay policías y niños entre los asesinados". Vice News. Obtenido de <https://news.vice.com/es/article/violento-fin-semana-policias-ninos-asesinados>
- Redacción. (02 de julio de 2017). "¿Los 19 mexicanos asesinados en un operativo en Mazatlán eran narcos? ¿Sí? ¿Y la averiguación?". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/02-07-2017/3253685>
- Rivera, A. (13 de junio de 2017). "Localizan tres cuerpos en Zumpango; uno más en Naucalpan". Milenio. Obtenido de http://www.milenio.com/policia/zumpango-naucapan-muertos-cuerpos-inseguridad-milenio-noticias_edomex_o_974302947.html
- Zavaleta, N. (21 de junio de 2017). "Dejan restos humanos embolsados en el centro de Veracruz". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/491884/dejan-restos-humanos-embolsados-en-centro-veracruz>

LEYES Y CÓDIGOS

- Código Penal Federal. (2013). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3612_09-01-2014.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (10 de enero de 2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013
- Diario Oficial de la Federación. (21 de diciembre de 2011). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2016). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de julio de 2017). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatual 1997-2017)*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de julio de 2017). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero 2014 – junio 2017)*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de julio de 2017). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – junio 2017)*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto



REGRESAR AL ÍNDICE



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”²².



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 89.0% en 2015 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2016).



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.



El **robo a transeúnte** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público o en la vía pública.



La **violación** ha sido definida como la realización de cópula o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, a una persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral. Al igual que a la realización de cópula con personas menores de 12 años y con aquellas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no puedan resistirlo.

² DE ACUERDO CON EL FORMATO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (CIEISP) EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO COMÚN, INCLUYE (CASA HABITACIÓN, A NEGOCIO, DE VEHÍCULOS, A TRANSPORTISTAS, A TRANSEÚNTES, OTROS Y SIN DATOS). ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS, INCLUYE (BANCOS, CASA DE BOLSA, CASA DE CAMBIO, EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES, OTROS Y SIN DATOS); Y, POR ÚLTIMO. ROBO EN CARRETERA QUE CORRESPONDE A AQUEL COMETIDO CONTRA (CAMIONES DE CARGA, AUTOBUSES, VEHÍCULOS PARTICULARES, OTROS Y SIN DATOS).



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO JUNIO 2017

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en agosto de 2017

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación. Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2017* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2017* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP recientemente ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, a partir de este mes analizaremos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2017* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

